



ACTA ORDINARIA #200

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes veintiocho de abril del año dos mil veinte, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Pablo Bustamante Cerdas Presidente Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sra. Helen Simons Wilson -----

Sra. Sandra Vargas Badilla -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: La Síndica Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta.-----

Nota: Los regidores Luis Bermúdez y Horacio Gamboa fungieron como propietarios en ausencia de los regidores Adenil Peralta y Arcelio García Morales. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.

Presidente Municipal: Pablo Bustamante Cerdas

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Bustamante
3 Cerdas inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
6 mediante votación verbal. -----

7 **I.**Comprobación del quórum-----

8 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.**Oración-----

10 **IV.**Nombramiento y juramentación de nuevo miembro del comité cantonal de la
11 persona joven de Talamanca -----

12 **V.**Discusión y aprobación de actas anteriores ordinaria 199 y extraordinarias 99,
13 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107-----

14 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

15 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

16 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

17 **IX.**Informe de comisiones -----

18 **X.**Asuntos varios -----

19 **XI.**Control de Acuerdos-----

20 **XII.**Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración.

23 **ARTÍCULO IV: Nombramiento y juramentación de nuevo miembro**
24 **del comité cantonal de la persona joven de Talamanca**

25 El señor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, menciona que es la última sesión de
26 este concejo, como todos hemos tenido altos y bajos, creo que hemos sido un grupo de
27 los pocos de esta Municipalidad que hemos tenido la palabra para defender nuestros
28 proyectos, de una forma u otra para cumplir una misión, como lo digo fuimos regidores
29 que entramos acá sin una sola gota de experiencia, no hay ninguno que tuviera la
30 experiencia para dar el lineamiento, poco a poco fuimos aprendiendo, creo que para todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 ha sido una escuela, que gracias a Dios hemos experimentado, porque todavía el día de
2 hoy muchos de nosotros no tenemos el conocimiento para muchas cosas que hacen falta
3 en esta municipalidad de conocer, creo que el que diga que conocía el funcionamiento de
4 esta municipalidad en su totalidad y que hoy la sale conociendo, creo que es una mentira,
5 cuatro años no es tiempo suficiente para ninguno de nosotros, por eso cuando yo oigo
6 que nos hacen denuncias, que tenemos denuncias y que vienen más denuncias, yo le
7 digo a todos, si hay denuncias yo no me preocupo por una razón, creo que no era ni
8 profesional ni lo terminé siendo en esta municipalidad, desconociendo muchos trámites
9 que se tenían que dar y que no conocíamos a fondo, entonces si van a haber denuncias,
10 creo que como equipo que hemos sido, creo que deberíamos de afrontar la situación y
11 en equipo vamos a salir adelante, porque aquí no hay un solo regidor que diga que
12 conoció esta municipalidad al dedillo, y aún el mismo Alcalde que fue diez años regidor,
13 creo que saliendo todavía con cuatro años de Alcalde pudo conocer totalmente el
14 funcionamiento tan claro de todos los procesos que se dan en esta municipalidad, los que
15 sí tienen conocimiento han sido los profesionales, que estudiaron para llevar este barco
16 hacia adelante, porque ninguno de los que hoy estamos saliendo tenemos un título de
17 conocimiento municipal, aquí todos vinimos a ayudar a direccionar lo humanamente
18 posible a direccionar este barco sin la más mínima experiencia, y lo digo porque es
19 lamentable hoy todavía ver que personas todavía salen en las redes sociales acusando
20 y riéndose de compañeros diciendo que son un montón de estúpidos, cosa que todos los
21 somos, porque aquí no hay ninguno, si aquí hay uno de todos que me diga que es
22 profesional en la materia administrativa de una municipalidad que levante la mano, o si
23 hay que pueda tirar la piedra para arriba y que no le caiga encima que lo haga, aquí no
24 hay uno, y aquí nadie de todos los que estamos sentados tenemos un título de
25 administración, llegamos a este puesto por elección popular del pueblo, tratando de
26 ayudar al pueblo, posiblemente compañeros regidores, de discusiones políticas de
27 diferentes intereses, nos agredimos, nos ofendemos, nos damos duro en las redes
28 sociales, que las redes sociales lo único que hacen es denigrar al cuerpo colegiado,
29 porque cuando yo hablo mal de mi compañero estoy hablando de todos, porque todos
30 hemos estado sentados acá, y todos hemos tenido una cuota de responsabilidad, por eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 hoy siendo la última sesión del día, dije vamos a decirlo porque no puede ser posible que
2 sigamos con ese tipo de actitudes, porque hoy gobierna la Unidad Social Cristiana, y
3 quien viene atrás no es el mismo partido político señor Alcalde, es así o no es así.
4 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que así es.
5 El señor Presidente Municipal dice entonces, si hay algo lo hizo el gobierno de la Unidad
6 Social Cristiana, porque yo hoy podría quitarme y decir como Pilato, yo vine por Otto
7 Guevara, soy del Movimiento Libertario, yo no estuve, pero no, fuimos un cuerpo
8 colegiado, donde a bien o mal, don Pablo Guerra cuando estuvo sentado aquí como
9 propietario igual, y los compañeros que han estado arriba y los que han dejado de venir,
10 y hasta el mismo presidente renunció, yéndose, por cuales razones, solo él lo sabe, pero
11 a ciencia cierta compañeros, aquí nadie el día de hoy salió con un título de administración
12 municipal, ni nadie puede decir que lo que se hizo fue malo, todo lo hicimos pensando
13 que íbamos a hacer lo mejor para el cantón, porque no creo que ninguno de los regidores
14 hemos tratado de hacer cosas para perjudicar al cantón, siempre hemos tratado de
15 ayudar a salir adelante este barco, que es el pueblo de Talamanca, que es el que siempre
16 creo que salió beneficiado durante estos cuatro años, porque el que diga que no se hizo
17 nada, creo que es un ingrato, todavía hoy usted ve en los informes que trae el señor
18 Alcalde, en las fotos de avance del facebook Munitala que se están todavía entregando
19 partidas específicas, cuál Alcalde en gobiernos anteriores, dos días o tres días antes se
20 ha desvelado para estar hasta en horas de la noche entregando esas partidas
21 específicas, porque eso es el bien del cantón, basado en que el Alcalde quiere darle al
22 partido, no importa cuál partido fue, si fue la unidad social cristiana o fuimos un equipo
23 que trabajamos para el bien del cantón, compañeros regidores que tengan buen día,
24 alguno tiene la palabra.
25 El regidor Luis Bermúdez menciona que es la última sesión que se está dando, uno como
26 regidor llegó acá a hacer gestiones, ya que el Alcalde lo que es, es un ejecutor, el revisa,
27 y si está mal dado el acuerdo, lo veta, yo como regidor en estos cuatro años me siento
28 muy satisfecho, porque la pura verdad se hicieron bastantes cosas, muchas obras, en el
29 sentido de lo que usted dice, uno cada día aprende un poco más, la cual así tiene que
30 ser, porque el que diga que es más inteligente que otro, es un mentiroso, porque todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 los días se aprende, si les he faltado el respeto a los compañeros me disculpan, a los
2 regidores, los síndicos, y cualquier cosa, de aquí salgo y seguiré siendo dirigente
3 comunal, hasta que Dios me lleve, y agradecerle a los compañeros por el apoyo que me
4 dieron en las mociones que presenté yo, en asuntos varios lo voy hablar, entonces gracias
5 señores regidores.

6 El señor Presidente Municipal indica que si alguien tiene algo que decir y si no
7 continuamos con la agenda. Como estamos con el nombramiento del miembro del comité.
8 La Secretaria del Concejo, indica que se incluyó este punto, pero al parecer no trajeron
9 todo completo.

10 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de actas anteriores**

11 Se somete a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento noventa y nueve y las Actas
12 Extraordinarias noventa nueve, cien, ciento uno, ciento dos, ciento tres, ciento cuatro,
13 ciento cinco, ciento seis, ciento siete, las cuales quedan aprobadas por el Concejo
14 Municipal en pleno sin objeciones algunas.

15 El señor Presidente Municipal consulta si tienen algo que decir sobre estas actas.

16 La regidora Helen Simons consulta como las va a votar, juntas o va a dar un espacio,
17 porque Yorleni las está dando en físico hasta ahorita, entonces hay que revisar esas
18 actas, entonces más bien pediría, cinco a diez minutos para que nos dé chance de por lo
19 menos ojearlas.

20 El señor Presidente Municipal dice regidores propietarios escucho la palabra de ustedes.

21 La regidora Candy Cubillo indica que siempre las envían por correo.

22 La regidora Helen Simons consulta cuando las envió secretaria.

23 La secretaria del concejo indica que unas ayer, y otras hoy.

24 Se aprueban todas las actas.

25 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
26 **Municipal**

27 El señor Presidente Municipal indica que mientras tanto viene el señor Alcalde Municipal
28 podemos ir leyendo correspondencia.

29 **Se da un receso a las diez horas con treinta minutos para firmar las actas. Al ser**
30 **las diez horas con treinta y tres minutos se reanuda la sesión.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 El señor Presidente Municipal indica que seguimos con la lectura de correspondencia
2 mientras tanto el señor Alcalde trae su informe.

3 **Se da un receso al ser las diez horas con treinta y cuatro minutos y se reanuda la**
4 **sesión al ser las diez horas con treinta y nueve minutos.**

5 **El señor Presidente Municipal indica que seguimos lectura de correspondencia**
6 **recibida porque el señor Alcalde no tiene preparado el informe, vamos modificar la**
7 **agenda, vamos a dar lectura.**

8 **Se aprueba la modificación de la agenda.**

9 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

10 **VII-1** Se recibe nota suscrita por el señor Ilario Giannoni, Apoderado Generalísimo de Los
11 Frailejones S.A., el cual interpone recurso extraordinario de revisión de conformidad con
12 los artículos 162 y 166 del código municipal, contra el acuerdo número 3 tomado por el
13 Concejo en sesión ordinaria número 196 del 31 de marzo de 2020 comunicado en oficio
14 SCMT-067-2020. Indica los motivos de nulidad absoluta del acto impugnado. Pretensión:
15 Se acoja el Recurso Extraordinario de Revisión. Se anule el acuerdo número 3 de la
16 sesión ordinaria 196 del 31 de marzo de 2020. Tenga por acreditado que Frailejones S.A.
17 que es la poseedora del bien inmueble que se describe en el plano catastro L-2167989-
18 2019, que se apruebe el uso de suelo y se genere el cobro del canon correspondiente.
19 La misma se acuerda enviarlo a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
20 jurídicos.

21 **VII-2** Se recibe nota suscrita por el señor Antonio Rufino Taylor Taylor, en atención a la
22 gestión que se le notifica del acuerdo 3 de la sesión ordinaria 196 del 31 de marzo de
23 2020, manifiesta que en noviembre de 2006 la señora cristina Taylor Taylor y el suscrito,
24 comparecieron ante notario para el otorgamiento de Escritura Pública, instrumento en que
25 adquiere el terreno que se discute. En dicha escritura pública se encuentra inserto en un
26 tomo de protocolo que ha sido depositado según corresponde en derecho en la Dirección
27 Nacional de Archivo Nacional. Ha solicitado al archivo nacional copia certificada de esta
28 Escritura Pública, pero en razón de las medidas tomadas por las autoridades de gobierno,
29 actualmente indica archivo nacional que no está dando atención al público. En vista de
30 que dicho documento posee amplio valor probatorio solicita al Concejo Municipal extender



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 el plazo para responder y aportar prueba, por cuanto le es físicamente imposible
2 aportarla, y se le genera una indefensión. Plazo el cual solicita se le mantenga hasta que
3 Archivo Nacional de su atención al público o bien que las autoridades de gobierno así lo
4 determinen.

5 La misma se acuerda enviarlo a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
6 jurídicos.

7 **VII-3** Se recibe oficio SETENA-DT-EAE-0042-2020 suscrito por el Ing. Ulises Álvarez,
8 Director Técnico de la SETENA, remitido al Concejo Municipal y al INVU, en el cual
9 comunican lo siguiente:

10 Asunto / Referencia: Admisibilidad del proyecto IVA-PRC-Cahuita, Talamanca, Exp N°
11 EAE002-2020-SETENA. El día 13 de marzo del presente año, se ha recibido en esta
12 Secretaría, acompañado del oficio N° DU-OCTOT-033-2020, la documentación referente
13 a la Incorporación de la Variable Ambiental en el Plan Regulador Costero: Cahuita,
14 Talamanca. En relación al trámite que sigue, en aras de obtener la viabilidad ambiental
15 de dicho Plan, le comento los siguientes aspectos: 1. Reitero que dicho documento se
16 tramita en esta Institución bajo el número de Expediente Administrativo EAE-002-2020-
17 SETENA, con el nombre de plan de Ordenamiento Territorial (POT) siguiente:
18 Incorporación de la Variable Ambiental del Plan Regulador Costero (IVA-PRC) del distrito
19 de Cahuita, Talamanca. Cualquier comunicación futura, por favor referirse a ese número
20 y nombre de expediente. 2. En lo que respecta a la documentación ingresada y la
21 admisibilidad de los mismos cabe destacar lo siguiente: - El Acuerdo del Concejo, Sesión
22 Ordinaria #185 del 14 de enero de 2020, Acuerdo #8, es presentado y firmado por la
23 Secretaria del concejo la señorita Yorleni Obando Guevara, cuya firma digital no está
24 activada para LTV. Subsananar.

25 El documento en físico carece de firmas físicas autenticadas. Subsananar. - Acuerdo del
26 Concejo en el que se aprobó la presentación de la versión final del estudio (Sesión
27 Ordinaria #185 del 14 de enero de 2020, Acuerdo #8), señala al INVU como delegado del
28 trámite administrativo-técnico ante la SETENA. Por parte del INVU la documentación es
29 presentada por el señor Daniel Brenes Arroyo, por medio del oficio N° DU-OCTOT-033-
30 2020, con fecha del 31 de enero de 2020; sin embargo, no consta en la información



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 adjunta que el señor Brenes posea un poder especial o generalísimo, u autorización
2 emitida por el representante legal de dicha institución, que faculte al señor Brenes para
3 actuar en representación del INVU; adicional a lo anterior la firma digital del señor Arq.
4 Daniel Brenes Arroyo, no está activada para LTV.

5 En lo que respecta a la Cláusula de responsabilidad Ambiental, en concordancia con el
6 inciso 5.14.1.3., se debe subsanar los siguiente: i. Los profesionales que participan como
7 parte de los equipos técnicos que preparan o procesan información temática para el
8 desarrollo de mapas de zonificación de IFA para un espacio geográfico dado, deberán
9 firmar el documento final que se presenta a la SETENA en lo referente al tema por ellos
10 tratados. Subsanar ii. Como parte de esa firma, se suscribirá la siguiente cláusula de
11 responsabilidad ambiental: “El consultor que suscribe la presente información temática es
12 el responsable directo de la información técnica científica que aporta en el mismo. En
13 virtud de ello, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), como autoridad
14 ambiental del Estado costarricense, fiscalizará que el documento que se presente haya
15 cumplido con los lineamientos técnicos establecidos mediante el presente procedimiento
16 y si estos se cumplen aceptará la información presentada como cierta y verídica, a modo
17 de declaración jurada. Sobre la base de los datos aportados, y en consideración de los
18 factores de incertidumbre fijados en el informe, la SETENA podría estar tomando
19 decisiones referentes a la Viabilidad Ambiental del uso de suelo planteado a partir de esa
20 información, de modo que en el caso de que se aportara información falsa o errónea, los
21 firmantes no solo serán responsables por esta falta, sino también por las consecuencias
22 de decisión que a partir de esos datos haya incurrido la SETENA”. Subsanar para cada
23 uno de los consultores. - El consultor ambiental, Adrián Martínez Alpizar, cedula de
24 identidad: 113550858, Número de registro ante SETENA, CI-0059-2017-SETENA, se
25 encuentra inactivo desde el 22 de abril de 2020. Subsanar. 3. Se debe aclarar la
26 Información para Notificaciones, específicamente en los datos del Delegado del Trámite.
27 Es importante recalcar el hecho que no se ha iniciado la evaluación técnica de la
28 documentación presentada, por lo que este oficio no debe interpretarse como una
29 solicitud de anexos; sin embargo, esta Secretaría debe otorgar un plazo máximo para la
30 contestación del punto 2 y3 antes señalados, por lo que se otorga un plazo de treinta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este oficio. El Departamento
2 de Evaluación Ambiental Estratégica de la SETENA está a su disposición para colaborar
3 en el proceso de la Incorporación de la variable ambiental en su Plan, para lo cual se le
4 recuerda que la coordinación de la revisión y evaluación del Plan recae en el funcionario
5 Mauricio Solís Campos, correo: msolis@setena.go.cr, ext: 112. Se le recuerda que el
6 correo del funcionario no es un medio oficial para notificaciones, para ese propósito la
7 SETENA ha destinado el correo: correspondencia@setena.go.cr
8 El señor Presidente Municipal solicita que la misma sea remitida copia a la comisión de
9 plan regulador y se revise lo de la firma que está pendiente.

10 **VII-4** Se aprueba oficio de la Directora del Centro Educativo de Dindirí, con el visto bueno
11 del supervisor del circuito 08, la cual remite propuesta de ternas para nuevos
12 nombramientos de la Junta de Educación de dicha Escuela, debido al vencimiento de la
13 misma. Solicitando el nombramiento y juramentación de los miembros propuestos, y
14 anuentes a ocupar los cargos. Por tratarse de una escuela unidocente con pocos padres
15 de familia, se envía solo una terna.

16 **VII-5** Se aprueba oficio CCDRT-21-2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
17 de Talamanca en la cual solicitan al Concejo Municipal la autorización al Alcalde Municipal
18 para que realice adelanto de cinco millones de colones, para que una vez que se levanten
19 las medidas sanitarias este comité pueda seguir con el proceso de Juegos Nacionales
20 San José 2020. Cabe mencionar que dicho rubro se utilizará en las disciplinas
21 individuales.

22 **VII-6** Se aprueba acta de la comisión de asuntos jurídicos del lunes 27 de abril de 2020
23 al ser las ocho horas.

24 **VII-7** Se recibe informe trimestral de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2020.
25 La misma les fue remitida los correos personales.

26 **VII-8** Se recibe oficio de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia Chow, ADV-AIMT003-
27 2020, remitido al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, oficio de advertencia sobre la
28 modificación de presupuesto 06-2020. En razón de lo señalado, se advierte sobre la
29 necesidad de que se indique y remita la documentación respectiva a esta Auditoría
30 Interna dentro de un plazo de tres días hábiles al momento del recibido de este oficio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 El señor Alcalde Municipal menciona que le corresponde dar respuesta y ya tiene la
2 contestación a este oficio.

3 **VII-9** Se recibe oficio de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia Chow, AIMT200408-
4 2020, remitido al Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal en la cual le solicita
5 remitir informe dentro de cinco días hábiles, al momento del recibo de este oficio, las
6 acciones y medidas alternas a las que se han presentado por las autoridades
7 correspondientes, es decir acciones a corto, mediano y largo plazo del municipio para
8 atender la Pandemia del COVID 19. Así como también nos remita los planes y acciones
9 de reapertura de negocios para activar la economía dentro del cantón.

10 **VII-10** Se conoce oficio de la Municipalidad de Orotina, MO-SCM-108-20-2016-2020
11 remitido a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Hacienda,
12 comunicándoles acuerdo tomado en sesión ordinaria 326 del 20 de abril de 2020, donde
13 acuerdan dar voto de apoyo a copia de nota de fecha 15 de abril firmada por la secretaria
14 municipal de Guatuso, donde se pide a las autoridades que durante el año 2020 y el año
15 2021 no se nos afecte por no cumplir con la totalidad de la ejecución presupuestaria, lo
16 cual no significa ejecutar con eficiencia y eficacia los recursos que tengamos y rendir
17 informes sobre nuestra actividad. Lo que se pide es que al municipio no se le sancione
18 por una ejecución por debajo de lo que se pretendía ejecutar, o por no cumplimiento de
19 las metas presupuestarias y sobre todo, porque la aplicación de la regla fiscal arbitraria,
20 por lo menos esos dos años, se deje de lado o se recalcule.

21 **VII-11** Se conoce oficio de la Municipalidad de Orotina, MO-SCM-107-20-2016-2020
22 remitido a la Municipalidad de Turrialba y Moravia, comunicándoles acuerdo tomado en
23 sesión ordinaria 326 del 20 de abril de 2020, dándoles voto de apoyo al acuerdo tomado
24 sobre solicitud a la Junta Directiva del ICE en relación con la valoración de una moratoria
25 en el pago de los servicios eléctricos residenciales ante la situación de emergencia
26 sanitaria que vive el país.

27 **VII-12** Se recibe oficio IMAS-SINIRUBE-151-2020, suscrito por el Ministro de Desarrollo
28 Humano e Inclusión Social y el Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Información y
29 Registro Único de Beneficiarios del Estado, en el cual indican lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 ASUNTO: Coordinación para la formalización de convenio entre el Sistema Nacional de
2 Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y los Gobiernos
3 Locales Estimados Señores; Reciban un cordial saludo. La sana administración de los
4 recursos de la hacienda pública para el cumplimiento de los derechos fundamentales de
5 la población requiere que las Instituciones Públicas y los Gobiernos Locales trabajen
6 articuladamente para optimizar los recursos que serán asignados a cada hogar. Para ello,
7 es de vital importancia el registro de las personas beneficiarias en el “Sistema Nacional
8 de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado”, (SINIRUBE), que a su vez
9 permite reducir el riesgo de duplicidad en el otorgamiento de los subsidios y asegurar una
10 distribución equitativa y eficiente de los recursos. El Sistema Nacional de Información y
11 Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), es un órgano creado por la Ley
12 9137, de máxima desconcentración y que se encuentra adscrito al IMAS. Para el
13 cumplimiento de la Ley 9137, se citan algunos de sus artículos: ARTÍCULO 2.-
14 Beneficiarios del Estado Para efectos de la presente ley, se entenderá por beneficiarios
15 a todas las personas que requieran los servicios, las asistencias, los subsidios o los
16 auxilios económicos a cargo del Estado, para la atención de estados y situaciones de
17 necesidad. ARTÍCULO 4.- Funciones a) Conformar una base de datos actualizada y de
18 cobertura nacional de todas las personas que requieran servicios, asistencias, subsidios
19 o auxilios económicos por encontrarse en situaciones de pobreza o necesidad, así como
20 de aquellos beneficiarios que reciban recursos de programas sociales,
21 independientemente de la institución ejecutora que haya asignado el beneficio. b)
22 Constituir una red interinstitucional que permita hacer estudios comparativos entre las
23 entidades públicas de ayuda social y con ello lograr una mejor distribución de los recursos.
24 c) Sistematizar el control de los recursos destinados a la inversión de los programas
25 sociales. d) Efectuar una acción coordinada con las diversas instituciones que atienden
26 programas destinados a erradicar la pobreza. e) Monitorear y evaluar la efectividad de los
27 recursos de las instituciones públicas que atienden programas destinados a erradicar la
28 pobreza. f) Conformar una base de datos actualizada de todos los programas de
29 asistencia social que mantienen las instituciones públicas. g) Realizar estudios que
30 permitan identificar y establecer posibles beneficiarios de programas de asistencia social



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 de los sectores vulnerables de la población. ARTÍCULO 6.- Instituciones involucradas
2 Serán parte de este Sistema todas las instituciones del Estado que se dediquen a la
3 ejecución de programas sociales. Asimismo, el Sistema podrá establecer relaciones de
4 coordinación interinstitucional con las dependencias del Estado que generen información
5 relativa a las políticas públicas destinadas a la erradicación de la pobreza y al
6 mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses. (El subrayado no procede del
7 original) Al respecto, se les recuerda que el registro de personas beneficiarias permite
8 identificar todas aquellas familias que ya están recibiendo algún tipo de beneficio o
9 subsidio. Dicha consulta se puede realizar por medio del sitio web www.sinirube.go.cr en
10 la opción "Instituciones Públicas" para los que ya cuentan con usuario de acceso o en la
11 opción "Público en General" para los que aún no han tramitado acceso a la plataforma
12 del SINIRUBE. Finalmente, deseo invitarles, muy respetuosamente, a que se realicen las
13 acciones pertinentes para que el listado de personas beneficiarias de programas
14 municipales que implique transferencias monetarias pueda ser registrada lo posible ante
15 el SINIRUBE, para el cumplimiento de los fines de la Ley 9137.

16 **VII-13** Se recibe correo electrónico de la Contraloría General de la República, en la cual
17 Informa a los funcionarios obligados a presentar declaración jurada de bienes que en
18 adición a nuestro boletín informativo del 16 de abril en curso, nos permitimos hacer del
19 conocimiento general que a partir del 28 de este mes se encontrará disponible
20 nuevamente en nuestro sitio Web el Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes, al
21 cual, como ya informamos se le han realizado varios ajustes con el fin de facilitar y mejorar
22 el análisis posterior de la información para la fiscalización integral que realiza este Órgano
23 Contralor. Es por lo anterior que exclusivamente para el período de recepción de las
24 Declaraciones Juradas de Bienes anuales 2020 el sistema presentará el formulario en
25 blanco y se hará necesario digitar nuevamente la información patrimonial. Aclaremos que
26 las declaraciones juradas de años anteriores se conservan de manera íntegra, tal y como
27 fueron registradas, lo cual puede corroborarse consultándolas en la opción "Ver
28 declaraciones anteriores", ubicada en la parte inferior del formulario de la declaración
29 anual o final que corresponda completar. Sugerimos al declarante consultar su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 declaración jurada anterior y tomarla como insumo para realizar la anual 2020 o final. Las
2 fechas son del 4 al 22 de mayo de 2020.

3 **VII-14** Se recibe oficio SEC-C-FC-004-04-2020 de la Federación CAPROBA, en
4 cumplimiento de mis deberes les informo que en sesión del 18 de abril se acordó convocar
5 a Sesión Extra Ordinaria para este sábado 25 de abril a las 4 pm. Sin embargo, la
6 administración ha realizado las gestiones pertinentes para la contratación del servicio de
7 restaurante y sala de eventos; sin contar a la fecha con una opción que nos ayude a poder
8 atender a las casi 20 personas que estarían llegando a la sesión y aplicando las medidas
9 que dicta el Ministro de Salud por el tema del Covid-19 ;esto debido a que ningún
10 restaurante está brindado servicios para este tipo de actividades ya que se exponen a
11 una multa de consideración, máxime que ese horario y fin de semana los comercios
12 cuentan con una restricción mayor. Se ha buscado un lugar desde Guápiles hasta
13 Talamanca e incluso se han hecho consultas en la zona de Parrita y no se cuenta con un
14 servicio de restaurante. Y recordemos que la Sala de Sesiones de la Federación es un
15 lugar pequeño y no se podría guardar la distancia conveniente. Por tal motivo; la
16 Presidencia ha recomendado suspender la sesión y no llevar a cabo la convocatoria
17 pertinente.

18 **VII-15** Se recibe convocatoria de CAPROBA a la sesión extraordinaria 05-2020 para el
19 miércoles 29 de abril de 2020, a las 13 horas en el cantón de Siquirres.

20 **VII-16** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-201-2020, del Director Ejecutivo del Consejo Nacional
21 de la Política Pública de la Persona Joven, el cual hace de conocimiento que ha estado
22 circulando en las municipalidades el oficio ANPJ –CAM004-2020, remitido por la
23 presidencia de la Asamblea Nacional de Red Nacional Consultiva de la Persona Joven
24 fechado el 14 de abril del 2020, (el cual adjunto), por lo que en atención del adecuado
25 funcionamiento del Sistema Nacional de Juventudes, les informamos que ya hicimos
26 gestiones para facilitarles la información de nuestra parte a los solicitantes.
27 Comprendemos el volumen de solicitudes que habitualmente tienen y dado que hemos
28 recibido consultas respecto a este tema hemos decidido informarles para que lo valoren
29 en sus respuestas. Esto porque es de su conocimiento, en los primeros días del mes de
30 febrero del año 2020 el Consejo de la Persona Joven (CPJ) remitió a cada Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 un oficio solicitando el informe de ejecución presupuestaria del año anterior en relación a
2 los fondos transferidos por parte del CPJ para los Comités Cantonales de la Persona
3 Joven y actualmente se está en un proceso de seguimiento al envió de la misma por parte
4 de ustedes y no se quiere un doble reporte, además contamos con registros de años
5 anteriores. A efectos de establecer los correctos mecanismos de coordinación con los
6 Gobiernos Locales, me permito aclarar que el Consejo Nacional de la Persona Joven es
7 la institución que cuenta con la Competencia y Potestad de fiscalización en lo referente a
8 la ejecución de los recursos económicos que fueron transferidos a su municipalidad
9 provenientes de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven para ser ejecutados por
10 los Comités Cantonales de la Persona Joven en el desarrollo de acciones para las
11 juventudes de su cantón. Cualquier consulta o ampliación, favor comunicarse con Jenny
12 Vargas C., Coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, al correo
13 electrónico proyectosccpj@cpi.go.cr

14 **VII-17** Se recibe cuadro de presupuesto del Plan Regulador Costero de Talamanca en el
15 cual se indica que se han gastado ochenta y cuatro millones doscientos setenta y nueve
16 mil cinco colones con cero céntimos. Y queda pendiente de ejecutar la suma de
17 doscientos quince millones setecientos veinte mil novecientos noventa y cinco colones
18 con cero céntimos.

19 El regidor Pablo Bustamante indica que la Comisión de Plan Regulador invitó en dos
20 oportunidades al SINAC y todos los otros funcionarios, hasta funcionarios de planta,
21 llámese Enrique Joseph, Tatiana, Ignacio, que no llegaron para poder hacer el informe de
22 la comisión ayer del Plan Regulador que fue la convocatoria, cuando veo al SINAC
23 redundando sobre acuerdos que hemos tenido este concejo y todavía veo una moción
24 que está tirando entre el Alcalde y Luis con la cual no estoy de acuerdo, porque si nosotros
25 hubiéramos estado acá y ellos hubieran venido a reunirse con nosotros, a como se les
26 invitó hoy ellos no estuvieran sintiéndose molestos como lo están, Luis usted que es el
27 que está manejando eso, se lo digo se está equivocando por una razón, en la comisión
28 de plan regulador es una comisión, los regidores somos los que tomamos las decisiones
29 sobre la zona marítima terrestre, nosotros podemos tener observaciones de una
30 comisión, pero no es la comisión que aprueba, que es o no es, recuerde que nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 somos el cuerpo colegiado o los regidores propietarios que estemos en turno somos los
2 que tomamos los acuerdos y un acuerdo que fue en firme y que fue todavía reafirmado,
3 y con cinco votos, este voto no lo consiguen de mí, porque se están equivocando ustedes
4 bajo presión de unos y se ve la poca capacidad que tiene cuando se hace un acuerdo y
5 se firme y se vuelve otra vez a caer en los errores que ya cometimos en acuerdos
6 anteriores, el artículo 3 de la ley 6043 de 1977 dice que todas las playas que tienen
7 declaraciones turísticas son de uso y administración municipal, y ustedes están cayendo
8 nuevamente, usted Luis no se vale que usted juegue hoy con uno y con otro, los acuerdos
9 se mantienen y se van hasta el final porque nosotros estamos trabajando bajo las leyes
10 de este país, y la declaración de interés turístico dice que no pueden haber este tipo de
11 acciones, porque el MINAE no ha ido al ICT a pedirle explicación, porque el MINAE no
12 quiso reunirse con la Comisión de Plan Regulador y con los regidores y decir, porque no
13 hoy existe don Luis y se lo digo a usted porque se lo dije claro, cuando se paga señor
14 Alcalde ocho millones al Ingeniero Wilson por hacer los planos de dicho Patrimonio
15 Natural del Estado, que ya se pagaron, del dinero de los 300 millones, porque hoy el
16 MINAE no tiene los planos que dicen que es Patrimonio, porque nunca se pudieron poner
17 de acuerdo, ni con la comisión de plan regulador, ni con los regidores, ni mucho menos
18 hablaron con el Alcalde, hoy no tienen ni siquiera los planos que se aprobó en la comisión
19 que nunca han sido vistos por los regidores, nunca hicieron los planos, y hoy quieren
20 hacer modificación de ampliación, señor Alcalde yo sé que usted se está retirando, pero
21 nos está dejando con esa moción a nosotros ensartados, a los de la costa, se lo digo
22 porque Luis está manejando y usted lo está presentando, está dejando hundido a todos
23 nosotros que estamos hoy dándole de comer a esta municipalidad, porque es la zona
24 marítima terrestre, no es otra, este acuerdo se viene a traer abajo lo que nosotros estamos
25 definiendo y lo que dice la ley 6043, habiendo una declaración de ICT de Interés turístico
26 eso no se vale señores regidores y Luis no se vale que usted le diga al Alcalde ahora que
27 el Alcalde lo está presentando, que bien Alcalde, usted lo presenta, usted es el
28 responsable.

29 El regidor Luis Bermúdez dice Pablo con todo respeto, todos somos regidores aquí, lo
30 que estamos haciendo es una revisión que propone el Alcalde, Pablo entiendo lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 usted me quiere decir que el artículo 3 de la 6043, pero también le dice a usted que la
2 Municipalidad administra pero es del Estado, y estamos haciendo revisión porque como
3 dijo Helen lo que estaba malo era el termino Patrimonio del Estado, revisando la situación,
4 dice claro que los dos son fundamentales, la Municipalidad y el MINAE, señores regidores
5 póngame cuidado, lo que estamos haciendo es revisión, me está atacando y no me dejan
6 hablar.
- 7 La regidora Helen Simons indica Pablo usted la vez pasada dijo que era el presidente y
8 que ponía el orden, Luis está hablando y aunque a usted no le interese déjelo que hable
9 y gaste la saliva porque el código le da el derecho.
- 10 El señor presidente municipal indica que no le ha quitado la palabra a Luis.
- 11 El regidor Luis Bermúdez indica que en ningún momento nosotros estamos derogando
12 porque ya no se puede derogar. Era revisión de acuerdo, cierto o mentira señor Alcalde.
- 13 El señor Marvin Gómez indica que así es.
- 14 El regidor Luis Bermúdez menciona que es revisión de acuerdo, lo vuelvo a repetir,
15 nosotros en la Municipalidad, el artículo 3 nos da potestad de administradores, pero
16 también, para que está comisión de plan regulador, yo estoy subsanándome, porque
17 ahorita mismo la situación está critica aquí.
- 18 El señor Presidente Municipal indica que va hasta el final con el acuerdo y no firmo eso.
19 Y no creo que lo haya hecho el señor Alcalde ese acuerdo.
- 20 La regidora Helen Simons indica que fue Cundy que lo subió.
- 21 El regidor Luis Bermúdez reitera que se está pidiendo la revisión. Aquí está el acuerdo,
22 hay partes que hay Patrimonio del estado.
- 23 El señor Presidente Municipal dice cómo va ser Patrimonio del Estado si aquí no se ha
24 aceptado, la ley 6043 dice que es administración municipal señor. Nosotros pagamos los
25 planos y nunca los hicieron, no se ha catastrado.
- 26 La regidora Helen Simons dice Pablo ponga orden, usted es el presidente, vea lo que
27 está haciendo.
- 28 El regidor Luis Bermúdez reitera que no estamos quitando nada, solo revisión del
29 acuerdo. Ya terminamos hoy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 El señor Alcalde Municipal buenos días compañeros, todos tenemos derechos,
2 simplemente una revisión porque hay muchas confusiones, y ustedes son los que toman
3 la decisión, de todas maneras no se va a revocar el acuerdo porque tiene que ser con
4 cinco votos, el otro concejo lo tendrá que revisar, tendría que ser por cinco para revocarlo
5 sino se mantiene.

6 El señor Presidente Municipal, lo que si le digo y que quede en actas señor Alcalde, ese
7 acuerdo fue votado y reafirmado.

8 El señor Alcalde Municipal menciona que estamos de acuerdo, es revisión, porque para
9 revocar se necesitan cinco votos.

10 Al ser las once horas con cuarenta y un minutos se da un receso y al ser las once horas
11 con cuarenta y cinco minutos se reanuda la sesión.

12 El señor Presidente Municipal menciona que en su momento como no teníamos a la
13 persona, pero ya la tenemos, era el punto número 4, vamos a volver a modificar para
14 poder hacer la juramentación de la persona joven, estamos de acuerdo compañeros.

15 Se aprueba por unanimidad la modificación de la agenda para juramentar al nuevo
16 miembro del comité de la persona joven de Talamanca.

17 El señor Presidente Municipal consulta donde está la nota de nombramiento del
18 muchacho.

19 La regidora Candy Cubillo indica que tienen que traer una nota.

20 La regidora Helen Simons menciona que deben tener el acta.

21 La joven Kathia López menciona que vino el martes pasado, yo metí la carta, para
22 juramentar hoy a la persona, nosotros somos un comité permanente, ustedes son los
23 encargados de elegir a esa persona, el comité no lo puede elegir porque sería de forma
24 ilegal, entonces les pregunto a ustedes quien elige las comisiones.

25 La regidora Helen Simons dice a usted la eligió el Concejo pero usted estaba en ese
26 comité, todo es un debido proceso, usted fue electa por el Concejo y el concejo tiene
27 potestad para uno, no dos, entonces ustedes tuvieron que haber hecho una sesión y
28 usted traer nada más la nota, a él lo nombra la iglesia, revise el proceso, pero el Concejo
29 no puede elegir a dos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 La joven Kathia López indica que el artículo 49 del Código Municipal dice que es
2 competencia de la municipalidad organizar el proceso de escogencia de los comités
3 cantonales de la persona joven, ya que son comisiones permanentes de conformidad con
4 el código municipal.
- 5 La regidora Helen Simons dice la municipalidad elige a un miembro y ya lo hizo, y revise
6 y se dará cuenta que otras instituciones son los que eligen y se vienen a juramentar todos.
- 7 La joven Kathia López menciona que sería ilegal si lo hace el comité.
- 8 La regidora Candy Cubillo menciona que aquí se hizo bajo asamblea de los chicos.
- 9 La joven Kathia López menciona que en ningún momento el Concejo hizo nada.
- 10 La regidora Candy Cubillo explica se hizo una asamblea para escogerla a ella, y el
11 Concejo participó.
- 12 La joven Kathia López menciona que es lo mismo, él viene a juramentarse.
- 13 La regidora Dinorah Romero pregunta si ustedes lo eligieron ya a él.
- 14 La joven Kathia López indica que sí.
- 15 La regidora Helen Simons consulta dónde está la hoja de la Iglesia que lo nombraron fue
16 a él. Ella no entiende, así no se puede juramentar.
- 17 El señor Presidente Municipal dice usted es la presidenta de la persona joven, usted tiene
18 que hacer una sesión de trabajo de todos, el nombramiento del muchacho usted lo recibe,
19 cuando ya está electo en la sesión usted trae el documento y se juramenta.
- 20 El señor Alcalde Municipal menciona que la entiende a ella, que no tiene la potestad de
21 nombrarla, eso le toca a las instituciones o el mismo Concejo, pueden hacerlo, si la
22 institución no lo hacen, ustedes lo pueden hacer.
- 23 La regidora Dinorah Romero menciona que tenemos que juramentarlo, y ella traer la carta
24 donde lo nombraron.
- 25 La síndica Yolanda Amador menciona que tienen que hacer una sesión con un
26 representante del Concejo y nombrar al miembro.
- 27 La regidora Helen Simons indica que tienen que hacer el debido proceso.
- 28 El señor Presidente Municipal consulta si estamos de acuerdo en que se juramente al
29 representante de comité de la persona joven.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 Todos los miembros del concejo están de acuerdo que se lleve a cabo la juramentación
2 del joven.

3 El señor Presidente Municipal lleva a cabo la juramentación del joven Ezequiel Rodrigo
4 Hernández Rodríguez, cédula 702810587, en representación de las organizaciones
5 religiosas, ante el comité cantonal de la persona joven de Talamanca.

6

7 El señor Presidente Municipal cede espacio al señor Alcalde Municipal que ya nos trae
8 su informe.

9 El señor Marvin Gómez, Alcalde, saluda a los presentes, hoy llega nuestra despedida de
10 esta administración, tenemos un pequeño informe de algunos proyectos que se han
11 venido dando, en la primera hoja habla del Coronavirus, 01/04/2020 se sigue trabajando
12 sobre el tema, evitando aglomeraciones en ríos, playas, plazas, etc. gracias a Dios en
13 Talamanca no ha llegado y esperamos que no llegue, que se ha hecho siempre el trabajo
14 con el Ministerio de Salud y nos hemos cuidado mucho.

15 - 16/04/2020 se hizo entrega de materiales a la Iglesia Movimiento Misionero
16 Mundial de la comunidad de Limonal, con partida específica.

17 - 16/04/2020 se hizo entrega de materiales en Suretka Barrio Las Flores, para el
18 salón comunal.

19 - 17/04/2020 entrega de materiales al grupo de mujeres de Suiiri para el
20 mejoramiento del mini acueducto de Kapoli Dilá.

21 - 20/04/2020 se hizo entrega de materiales para el acueducto de Santa Fe en
22 Rancho Grande, en Bratsi.

23 - 20/04/2020 entrega de materiales en Gavilán Canta el sector Cabécar que están
24 haciendo enmallado del salón comunal.

25 - 21/04/2020 entrega de materiales para terminar el enmallado de la Escuela de
26 San Vicente, territorio Cabécar.

27 - 21/04/2020 entrega de materiales en Boca Urén, para el salón comunal. Distrito
28 Telire.

29 - 21/04/2020 entrega de materiales para acueducto de Monte Sión, distrito de
30 Bratsi.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 - 22/04/2020 entrega de materiales para enmallado y la construcción de la gradería
- 2 de Suiri 2, distrito Telire.
- 3 - 22/04/2020 entrega de materiales para la construcción de un aula en la Escuela
- 4 Los Ángeles, San Miguel, distrito Bratsi.
- 5 - 23/04/2020 entrega de materiales para la Iglesia Soldados de la Cruz de Bribri.
- 6 - 23/04/2020 entrega de materiales a la Iglesia Evangelio Completo de Daytonia,
- 7 distrito Sixaola.
- 8 - 23/04/2020 entrega de materiales a la Iglesia Católica de Coroma y tubos
- 9 galvanizados para la cancha de fútbol de Coroma.
- 10 - 23/04/2020 se hizo entrega de materiales a la Iglesia Católica de Sixaola.
- 11 - 23/04/2020 aun de noche trabajando por el bienestar del cantón se hizo entrega
- 12 de materiales a la Cooperativa COOPEBRIBRI para mejora de sus instalaciones.
- 13 - 24/04/2020 entrega de materiales para mejoras de la iglesia Centro de
- 14 Avivamiento de Akberie.
- 15 - 24/04/2020 entrega de materiales para dotar a la Escuela de Alto Cachabri de un
- 16 mini Acueducto.
- 17 - 24/04/2020 entrega de materiales para Enmallado de la Escuela de Sand Box.
- 18 - 25/04/2020 entrega de materiales para el acueducto de Suretka.
- 19 - 25/04/2020 compra de tractor chapeadora para Comité de Deportes de
- 20 Manzanillo.
- 21 - 25/04/2020 entrega de materiales para acueducto de Namu Woki.
- 22 - 25/04/2020 ayuda de materiales para la ADI Puerto Viejo para la construcción de
- 23 Cancha de Basquetbol.
- 24 - 26/04/2020 Se le entregó uniformes a equipo de fútbol de Coroma.
- 25 - 26/04/2020 entrega de uniformes deportivos a la Escuela de Mojoncito.
- 26 - 26/04/2020 entrega de Uniformes deportivos para equipo de fútbol de Arenal.
- 27 - 26/04/2020 entrega de uniformes deportivos a la Escuela de Gavilán Canta.
- 28 - 26/04/2020 entrega de uniformes deportivos al equipo Juvenil de El Progreso.
- 29 - 26/04/2020 entrega de uniformes deportivos a la Escuela de Olivia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 - Avance de las obras para los cajeros, pueden ver que desde hace días habíamos
2 firmado un convenio para que el Banco Popular hiciera un cajero que está
3 adelantado, ya le queda poco para concluir.
- 4 - ÁREA UTGV
- 5 - 01/04/2020 Se empezó a asfaltar el cuadrante de Sixaola que nos queda poco,
6 por cierto les tengo noticia que ya se firmó el contrato adicional y mañana
7 empezamos con el asfalto de Cahuita, nosotros no lo vamos a terminar, pero
8 queda para que se haga la operación, hace un mes estamos con la pega del
9 contrato. Parece que no alcanzó en el primer contrato y hubo que hacer contrato
10 adicional, si hay anomalía pueden hacer la denuncia.
- 11 - 01/04/2020 Está lo de la entrada de Paraíso, que ya se había hecho, esperando
12 lo del asfalto, ya se colocó la piedrilla.
- 13 - 02/04/2020 Se trabajó en camino de Punta Uva. Se continúa con los trabajos para
14 mejorar esta ruta interna que es de gran utilidad.
- 15 - 02/04/2020 Se colocó la piedrilla en Cahuita, solo faltan las alcantarillas que ya
16 también llegaron.
- 17 - 02/04/2020 apertura y conformación de camino en San Rafael, en Limonal, Tuba
18 Creek, en Bordon – Los Monteros, Margarita – Cocles, y en la Unión de Bribri que
19 pueden ver que se ha venido trabajando, se compraron las alcantarillas, unas para
20 el asfalto de Rancho Grande – La Pera, que también es un proyecto nuestro que
21 se está Licitando y si no lo denuncian empezará en los próximos meses, pero si
22 la Municipalidad tiene que cumplir con lo que le corresponde.
- 23 - Adquisición de las alcantarillas para seguir trabajando en este proyecto y las que
24 faltaban en Cahuita.
- 25 - Estamos en cero, nosotros nos vamos, pero estamos en cero con el problema de
26 la pandemia, no hay ni un solo caso, esperamos en Dios que así permanezca por
27 la salud de todos.
- 28 Todo tiene su inicio y su final, hoy quiero agradecer profundamente a todos los
29 compañeros y compañeras, sé que han sucedido un montón de cosas en estos cuatro
30 años, pero así es la vida, hay que seguir trabajando, yo sinceramente le doy gracias a mi



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 Dios que me ha permitido, sé que hay muchas denuncias y me siento limpio, voy a
2 enfrentarlas y sé que voy a salir bien, porque yo sé que no vine a hacer cosas anómalas,
3 la experiencia se va agarrando poco a poco y posiblemente me faltó un poco de
4 experiencia en algunos temas. También quiero decirles que voy a limpiar mi nombre, hay
5 un tal Damián que me ha ofendido, me ha calumniado, ya empecé a reunir todo, de aquí
6 para allá estoy libre, me voy a San José a denunciar, para que mi nombre sea limpio, no
7 o que ahí decía y muchas personas también, tengo las actas del Concejo Municipal donde
8 se me ofendió, y voy a denunciar para que todo lo que se habló ahí me lo puedan probar
9 las cosas que se han dicho, así es la vida, unos pueden denunciar, y voy a dedicar el
10 tiempo a mi salud, a mi familia, me voy tranquilo, si le fallé a alguno le pido disculpas, hice
11 el esfuerzo, no se hizo todo al 100% porque es muy difícil y nadie lo va a decir, y nadie
12 puede decir que es garante y que lo sabe todo, y nadie puede decir que es correcto
13 porque es mentira, el mismo Partido de la Unidad Social Cristiana fue el partido que más
14 daño me ha hecho a mí, y lo digo públicamente, también conozco las anomalías que ha
15 hecho ese partido con líderes que estuvieron y que vuelven a esta curul, hay un montón
16 de anomalías para nadie es un secreto que sin entrar se llama a personal para exigirles
17 para ya, eso es corrupción, yo no estoy acostumbrado a eso, que tire la primera piedra
18 como dijo Pablo, aquel que está limpio, yo conozco personas que tienen súper manchado
19 su historial, no van a hablar de mí si hablaron de Jesucristo y lo mataron, y que vino hacer
20 solo cosas buenas. No me interesa que me sigan denunciando, que sigan hablando de
21 mí, y repito voy a tratar de limpiar mi nombre, haré todo lo posible, los que tengan que
22 pagar para que se limpie mi nombre, no digo que voy a meter a la cárcel un montón de
23 gente, voy a hacer el esfuerzo, si me voy gracias a Dios, no sé si volveré en el futuro, soy
24 educador, ya estoy terminando mi segunda Maestría como administrador, si Dios me da
25 la oportunidad administraré algún centro educativo, sino me queda poco para
26 pensionarme, y decirles a ustedes que nos vamos contentos, ha habido un montón de
27 pleitos pero así es, se hicieron algunas cosas, no logramos hacer todo, y nadie lo va a
28 lograr, y fueron cuatro años, y aquí han estado Alcaldes de ocho años, y seis años, que
29 se mida cual hizo, no vengo a que me digan y que me manchen, la familia mía ha sufrido
30 mucho y sigue sufriendo, yo les digo démosle gracias a Dios que ya terminó ese calvario,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 ya me voy a partir de mañana y donde esté, y si alguien quiere pedirme una ayuda y
2 puedo darlo como siempre ahí estaré disponible para ayudar, y si me necesitan para
3 ayudar en algún proyecto para este cantón también, porque es mi cantón, vine de siete
4 años, esta es mi cultura, esta es mi gente, a Guanacaste donde nací solamente voy de
5 entrada por salida, para visitar a familiares, pero aquí me crie, seguiré y posiblemente
6 aquí me muera, muchas gracias, por darme toda la oportunidad, el apoyo, por darme la
7 fuerza, que Dios nos bendiga a todos compañeros, la verdad es que a veces nos
8 matamos, y lo más principal es que estemos llenos de salud, que el Señor les bendiga y
9 seguimos en la lucha, muchas gracias.

10 El señor Presidente Municipal indica que tiene la palabra don Luis, luego Helen, Sandra,
11 Candy y usted. No más de cinco minutos.

12 El señor Alcalde Municipal indica que los libros están a partir de mañana el que guste lo
13 recoge, es un libro que se mandó a tabular de todos los proyectos de los cuatro años, el
14 que quiere se lo damos. Vamos a darles a las Asociaciones de Desarrollo.

15 El regidor Luis Bermúdez menciona que sobre la cuestión de los proyectos, muy contento,
16 porque en todos lados, en alta y baja Talamanca se vieron los proyectos, en los cuatro
17 distritos, la pura verdad que muy contento en el sentido que ya estamos terminando y se
18 han entregado demasiados proyectos para las comunidades. Lo del asfalto, ojala que se
19 concluyan todos los proyectos que hemos hecho nosotros como Paraíso, Sixaola,
20 Manzanillo, Cahuita y Hone Creek, para Cahuita gracias a Dios están las alcantarillas que
21 hay que colocar, la pregunta mía es si todavía falta colocar piedra cuartilla a Cahuita, y
22 alcantarillas, por ejemplo si hace falta eso, si comienza mañana, usted lo dirige, que se
23 termine Sixaola, se pase a Paraíso, después Cahuita y luego La Unión, porque si hace
24 falta alcantarillas y piedrillas, siento que podemos hacer eso, es algo suyo, siento que es
25 lo mejor. Como parte de la Unidad Técnica, muy contento con los caminos de San Rafael,
26 los caminos del asfaltado, aquí están las fotos, muchos caminos se hicieron, esperando
27 que el otro gobierno haga lo mismo, ojalá que se haga así lo del asfalto para no atrasarnos
28 porque esa gente cuando viene a colocar asfalto son rápidos.

29 La regidora Helen Simons igual usted y yo nos vamos a tener que ver en la Corte don
30 Marvin porque soy una de las que denunció y no me estoy escondiendo, ni mucho menos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 ni voy a tapar el sol con un dedo, yo si me voy muy insatisfecha porque aunque ustedes
2 aquí quieran hacer libritos y quieran hacer publicaciones a la hora de la hora en mi
3 comunidad no se hizo, aquí lo he dicho muchas veces, en Semana Santa medio rasparon,
4 no se hizo lo que se tenía que hacer, aquí se sacó un acuerdo en enero para que la
5 comisión de obras fuera a mi comunidad a ver lo que yo estaba diciendo pero nunca les
6 interesó, no lo hicieron, así que al igual que usted está en todo su derecho de denunciar,
7 igual yo estoy en todo mi derecho de denunciar y lo hice, y lo voy a sostener, muy
8 insatisfecha por la labor, si pienso don Marvin que en principio cuando inició la gestión,
9 los mismos que están sentados aquí tomando el mismo vaso con usted, alegando que
10 los mandaban a hacer, hicieron mucho daño, igual la misma posición que tuve cuando
11 entré, tengo cuando me voy, lo que no me gustó lo denuncié, siento que a mi comunidad
12 de Cahuita, lo que es Cahuita se le quedó debiendo y un montón, en el tema de asfalto
13 he hecho varias consultas, pedí varios informes, no se han entregado, don Nacho no
14 mandó ninguna respuesta, y queda un montón de duda, yo quiero saber que se hizo o
15 que fue lo que la municipalidad tenía que hacer antes de colocar la cuartilla y colocar el
16 asfalto, porque las casas van a quedar inundadas, yo estoy feliz al igual que mucha gente
17 porque se va pavimentar pero igual hay un sinsabor, ahorita está lloviendo y no muy fuerte
18 y ya algunas casas se inundaron por los trabajos, en ningún momento se colocaron
19 alcantarillas e hicieron lo que tenían que hacer, y eso solicité que se me informara cuál
20 era el rol de cada cosa y no se hizo, entonces ya que aquí nadie le contesta a uno, uno
21 tiene que buscar las respuesta, y yo si fui, así que en algún momento nos vamos a tener
22 que ver. Quedo con la duda de todo lo que pregunté, que nunca me respondieron.

23 La regidora Sandra Vargas, menciona que ha sido un placer trabajar con todos los
24 compañeros, si bien es cierto asistí, también estuve ausente por motivo de mi trabajo, mi
25 mayor deseo era estar siempre ya que cuando uno se mete en esto es por un bien común
26 que uno quiere para sus comunidades, por eso considero yo que uno lo hace, en cuanto
27 al trabajo que se ha hecho, si bien es cierto que ha habido pleitos y todo, pero siento que
28 el trabajo se sacó avante, porque aunque haya críticas e inconformidades un granito que
29 se haga vale la pena, en cuanto a Sixaola, sé que hay gente inconforme, pero también
30 hay gente contenta, siempre hay a favor y en contra, la gente está contenta con el poquito



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 de asfalto que se colocó, es un hecho que se hizo, hace doce años se había prometido
2 hacer el centro y no se había cumplido y ahora se cumplió y eso para nosotros es mucho,
3 entonces soy una que estoy contenta por ese lado, seguir adelante, espero que el próximo
4 gobierno trabaje más que este, porque es para las comunidades, es para los
5 Talamanqueños, igual no soy oriunda de aquí pero tengo más de 40 años de vivir en
6 Talamanca y para mí Talamanca es mi pueblo, por eso lo defiendo y lo peleo, y le doy
7 gracias a Dios que me ha permitido estar aquí y cada vez que uno está son experiencias
8 que uno adquiere, esas experiencias hay que saberlas llevar y ponerlas en práctica por
9 el bien de todos, muchas gracias.

10 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, con respecto al trabajo del señor
11 Alcalde y nosotros como regidores, personalmente he dado lo mejor de mí, desde que
12 me senté aquí me comprometí con el puesto, como dice Pablo entramos sin conocer un
13 montón de cosas, sin conocer la parte legal, algunas firmas que uno ha dado las ha hecho
14 sin una buena asesoría, pidiéndole a Dios pueda salir lo mejor posible de este reto al que
15 nos enfrentamos, y también apoyar al señor Alcalde con respecto a las demandas, yo
16 creo que ha sido mucho con demasiado como dicen los Guapileños, está bien estar en
17 un bando opuesto, pero ya cuando las ofensas, las injurias y esas cosas ya entran en el
18 tema, y el extremo que este perfil falso Damián, ponerle mensajes privados a mi hija, que
19 es una mejor de edad y decirle su mamá va ir para la cárcel, es una corrupta y encontrar
20 a mi hija llorando porque la ha acosado, creo que se le pasó la mano, he sido demasiado
21 tranquila porque mi carácter no es de ir a gritar ni nada de eso, sino esperar el momento
22 oportuno, tengo las pruebas de cómo me le dice a ella que yo voy a ir a la cárcel, le manda
23 documentos que no tienen nada que ver, mi hija se ataca a llorar y se imagina que y
24 mañana mamá va para la cárcel, a parte que mi hija ha pasado momentos psicológicos
25 muy fuertes por la separación con el papá y todo, y eso que él viene a decirle cosas en
26 privado me le ha afectado bastante al extremo de tener que buscar psicólogos y explicarle
27 que eso no es así, y tratar de que ella se tranquilice un poco, creo que no es justo que
28 nuestra familia sufra por políticamente ser tan aferrados o no sé, no sé qué hay en la
29 cabeza de tantas personas, para atacar de la forma que atacan, inclusive mi hija le ha
30 contestado a la misma Helen y la regañe a ella, por una foto que subió Damián y usted le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 contesta a Damián positivamente, eso es parte de la fiesta, mi hija se molesta que se
2 ponga a decirme cosas por facebook, ojala que no siga esto, ojala que se unifique el
3 nuevo concejo, como dijimos el principio nosotros, desgraciadamente no todos cumplimos
4 esa palabras de quitarnos la camisa del partido político, porque no es justo que nuestros
5 familiares estén sufriendo porque otra persona tenga sed de poder, queremos apoyar
6 nuestro cantón y yo salgo de aquí con mi frente en alto, dejo esta silla pero continuó
7 trabajando por amor al pueblo porque esa ha sido mi vocación y así me voy a morir
8 aunque la gente sea muy mal agradecida, uno se siente traicionado por muchas
9 personas, pero aquí estamos, señor Alcalde si tengo que adjuntarle algunas pruebas de
10 cosas que yo he pasado con respecto a esa página falsa de Damián, yo se las paso, le
11 he dicho a mis hermanos y mi madre que no conteste, porque no se puede pelear contra
12 alguien que no sabemos quién es, yo quiero saber contundente quien es, no es justo lo
13 que me han hecho a mí, decir cosas falsas, decir que me quitaron el teléfono por ejemplo,
14 cuando me han quitado el teléfono, nunca, ni siquiera me ha detenido alguien del OIJ,
15 usar las redes sociales para tirar indirectas y cuando nos ven de frente no nos dicen nada,
16 bueno aquí estoy para las que sea, lo que he hecho es por amor al pueblo, tratando de
17 buscar el desarrollo de Talamanca ojala Dios les de sabiduría a los que vienen a sentarse
18 aquí porque esta silla no es tan fácil como se las pintan allá afuera.

19 La regidora Dinorah Romero primeramente decirle a don Marvin que lo felicito ya que no
20 es fácil lo que ha vivido desde el momento que iniciamos a hacer política, no fue fácil para
21 usted don Marvin, eso fue muy duro, llegaste aquí y seguiste en la silla caliente, no sé
22 cómo tu familia pudieron soportar todo eso, cuán grande es lo que usted ha vivido y
23 después me tocó a mí vivir lo mismo como la compañera, en facebook se han dicho un
24 montón de barbaridades que igual que ustedes tengo un expediente grande, esperando
25 en Dios que una persona que ha estado en este grupo de Damián me habló en privado y
26 me va a enviar todos los nombres completos y creo que va ser una de las piezas
27 principales para que se descubra esto, ojala que sea así, por eso he dicho, hay que tener
28 mucho cuidado, porque podemos ser compañeros pero usted no sabe en el momento
29 que alguien te llegue a vender porque no le cumpliste, a esta persona no le han cumplido
30 lo que le prometieron en esta campaña y él está molesto y dijo que va denunciar, me va



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 a pasar todo de quien es Damián, o quiénes son los que manejan esa página, ojala que
2 esta persona tenga la valentía de pasar todo eso, porque creo que es justo y necesario
3 que nosotros podamos limpiar nuestras caras, que podamos decir las cosas como son, y
4 que esto sea para un legado para más adelante cuando vengán otras campañas políticas
5 y otra gente venga a sentarse aquí y no sufra lo que nosotros hemos sufrido porque creo
6 que esto no ha sido fácil, en esta estadía aquí pasé muchas tragedias y ustedes lo saben,
7 que no ha sido fácil, uno de eso fue mi hermano que perdí, aunque lo disfruté muchos
8 años, pero mi nieta que no fue fácil para mí, he aprendido a vivir con ese dolor, y aparte
9 de eso sentir todos esos atropellos desde esa página falsa, para mí sería un logro que
10 estas personas a las que hoy no les están cumpliendo tengan el valor de podernos decir
11 con nombres y apellidos y con las pruebas que ellos tienen, de quienes fueron esas
12 personas que hicieron tanto daño a nivel cantonal, porque yo creo que para querer llegar
13 a un puesto no se vale hacer lo que hicieron, no se vale poner en mal a las personas,
14 creo que la política se hace para hacer política limpia, no política sucia, incluso cuando
15 estuve en aquel banco se hicieron cosas y don Marvin lo sabe y los que fuimos parte de
16 ese grupo lo sabemos cómo se manejaba eso, hoy terminamos un ciclo, me voy feliz y
17 contenta porque siento que hice lo mejor de mí, dí lo mejor de mí para un pueblo, para un
18 cantón que me vio nacer, crecer y creo que me va a ver morir también, porque no espero
19 irme de estas tierras maravillosas, de esta indómita Talamanca, agradecerles a todos
20 ustedes por todo lo que hemos pasado, y todo lo que hemos compartido, bien que mal
21 con discusiones, con pleitos, pero soy una persona que a pesar de mi carácter no soy
22 rencorosa, soy de decirles las cosas a la gente de frente, y me voy dándole gracias a Dios
23 que no, me voy feliz, contenta y de verdad don Marvin aquí estaremos, es una lucha que
24 no termina aquí, creo que sigue esto y en el momento que tenga las cosas en mis manos,
25 todos los que hemos sido afectados por este facebook falso aquí estaremos para que
26 hagamos las denuncias como tiene que ser, me voy feliz y satisfecha y gracias de verdad
27 Yorleni, muchas gracias por todo, y don Marvin gracias, me voy contenta y esta sigue
28 siendo la municipalidad del pueblo.

29 El regidor Horacio Gamboa buenas tardes, felicitar a Marvin por todo el trabajo que se ha
30 hecho en estos cuatro años, desde el principio ha sido duro, gracias a Dios no tengo ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 problema de Damián porque no tengo facebook y no me gusta eso por lo mismo, soy una
2 persona vengativa y si me van a tirar ahí algo, de alguna manera me las desquito, dentro
3 de cielo y tierra no hay nada oculto, eso sale, ya hay nombres y apellidos, y creo que para
4 eso las mismas autoridades de Costa Rica están bastante capacitadas para averiguar
5 eso, eso se va a sacar adelante, téngalo seguro, felicitar a Marvin y a todos ustedes,
6 gracias a Dios a brincos y saltos terminamos los cuatro años y sin esposas.

7 El regidor Pablo Bustamante señor Alcalde yo voy a lo que vinimos, felicitarlo a usted
8 queda de sobra, me ha demostrado el compromiso que usted tuvo por el cantón de
9 Talamanca, el trabajo que ha hecho, la compañera Helen basado en su Jefe que tiene
10 como la direcciona pues ella viene y dice en actas que mal hecho el trabajo, yo siento
11 señor Alcalde que cuando uno da un escrito como dijo el Chino en blanco y negro eso es
12 lo que más ha dolido, y realmente las redes sociales, yo les voy a decir, facebook y todo
13 eso, lástima que no puedo usar la palabra que me gustaría para que quedara en actas
14 por donde es que yo me lo paso, cuando veo personas que salen denunciando, acaso
15 que está denunciando a un Juez, las redes sociales solo sirven para que se burlen de
16 uno de cómo está vestido, de cómo está peinado, como habla, porque cuando se reí la
17 gente le ve la lengua que yo hoy veo y dicen la tiene blanca, entonces por sucesivamente
18 las redes sociales no es el mejor mecanismo para hacer denuncias, ni tampoco se lo digo,
19 no es un mecanismo para engrandecerse, es más bien para que la mayoría de la gente
20 se burle de la ignorancia de uno, cuando usted hace eso la gente se burla de usted,
21 porque se dan cuenta que fue 1. Porque nunca llegó a ser equipo y logró lo que quería, y
22 2. Nunca pudo direccionar nada porque no tuvo el liderazgo ni la valentía para lograrlo,
23 porque nunca lo logró y la gente lo valora. 3. La gente dice que tontas que son esas
24 personas que creen que haciendo esto van a manejar un liderazgo o llegar a un puesto
25 más alto, no, los puestos se ganan, se ganan basados en el esfuerzo del estudio, se
26 avanza basado en el compromiso que usted tenga con el pueblo, y haga las cosas para
27 que el pueblo te califique, cuando usted va a usted le dan el voto, pero ni participa muchas
28 veces en una contienda electoral porque sabe que el pueblo no vota por ellos, en todos
29 lados se han dado cuenta que han sido personas que no han logrado escalar, y ahí es
30 donde uno sabe la capacidad de cada persona, cuando a mí me dijo o veo en una red



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 social que dice es que es un idiota, yo me río, porque yo le voy a decir algo señor Alcalde,
2 quien es la persona que puede calificar a otra, o sea es una eminencia, es una persona
3 que está prácticamente por encima de Dios, porque el único que tiene derecho de calificar
4 a las personas es Dios, y voy a terminar agradeciéndole al Alcalde que logró como
5 presidente de la comisión nacional de emergencias dejar el cantón de Talamanca el día
6 de hoy 28 de abril de 2020, libre de Coronavirus, eso es un gran éxito señor Alcalde,
7 usted como presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, es un éxito total. Ahora
8 le voy a decir otra cosita, los que están incómodos, dios quiera que Dios les dé un poquito
9 de iluminación mental, y puedan lograr los objetivos, para sacar este cantón, si nosotros
10 no lo logramos porque no somos perfectos, ya que perfecto solo Dios, nosotros no fuimos
11 personas profesionales, como muchos dicen que si tienen títulos, yo no los tengo, lo digo
12 con orgullo, he llegado a puertas donde muchos se han deseado poder haber llegado, y
13 me siento hoy alagado aunque sea por un mes presidir este honorable Concejo, en este
14 Concejo logramos históricamente que en Talamanca no se había dado nunca, que los
15 tres partidos que estamos dirigiendo el cantón, llegaran a tener la presidencia, cierto
16 señor Alcalde, siempre ha sido uno o dos, en esta vez gobernó la Unidad, gobernó
17 Liberación y Libertario, estuvimos en los puestos elegibles, y quiero decirlo para que
18 quede en actas, gracias a la compañera Dinorah Romero que me dio el apoyo para estar
19 hoy aquí presidiendo, pero talvez para doña Helen soy el que menos tenía capacidad y
20 que soy un tonto como muchas veces lo dice, pero para nadie es un secreto, Dios no ha
21 calificado a nadie para poder decir quien es tonto y quien no lo es, porque con el
22 coronavirus el que tuvo tanto dinero hasta el más pobre hoy lo resintió, entonces son
23 cosas que Dios lo tiene a uno y nos vamos al almuerzo.

24 **Al ser las doce horas con treinta minutos se da receso para el almuerzo y se**
25 **reanuda la sesión a las trece horas con treinta y cuatro minutos.**

26 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

27 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal,
28 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Autorización de pago de
29 vacaciones acumuladas al Alcalde. Los regidores Horacio Gamboa y Candy Cubillo lo
30 condicionan con base en criterio de la Contraloría General de la República.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 La regidora Dinorah Romero menciona que quede claro que yo me apego también al
2 criterio de la contraloría, yo también quiero explicar que ayer en comisión de asuntos
3 jurídicos nosotros subimos a don Manuel y nos dijo que todo estaba lega, también quien
4 nos orientó aquí fue el señor Licenciado Roy y nos dijo que todo estaba en orden, me
5 apego a lo que me dice el Licenciado que está para orientarnos.

6 El regidor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, yo hice la moción, pueden ver que es
7 con lapicero azul, yo uso lapicero negro, a mí me molesta que tengamos doble discurso,
8 esta moción la firmamos y cuando pase las otras dos ya iba firmada y no llevaba ningún
9 comentario aquí, eso es un comentario que está haciendo Candy pero ya tenía la firma
10 de los cinco regidores antes, cuando yo le pase esta hoja que yo lo presenté, ya teníamos
11 todo firmado, no voy a estar aceptando estas cosas porque no me gusta eso, si quieren
12 jugar con un doble discurso, no me agarran en esa playada porque soy el presidente y yo
13 lo firmé, y cuando yo pasé esto, todos lo habíamos firmado, no me gusta esto, que luego
14 viene Candy y le incluye esa leyenda, no estoy de acuerdo en esa leyenda, cuando yo lo
15 firmé no tenía esa leyenda, realmente le voy a decir algo doña Candy, uno firma y es para
16 mantenerse.

17 La regidora Helen Simons indica que ella le dijo a usted cuando lo iba a hacer.

18 El regidor Pablo Bustamante, menciona que ya lo había firmado.

19 La regidora Candy Cubillo indica que me extraña su molestia.

20 El señor Presidente Municipal indica que no va con doble discurso, para que podemos
21 meterle papelitos demás.

22 La Regidora Candy Cubillo menciona que mi parte lo sostengo como yo lo estoy
23 poniendo.

24 La Regidora Helen Simons indica que si quieren llamarlo para decirle lo que me dijo, les
25 voy a decir lo que me dijo don Roy, yo sabía que ustedes tenían jurídicos ayer y llamé a
26 Roy y le consulté en la tarde, usted me puede decir como quedó el tema de jurídicos con
27 el tema de las prestaciones y don Roy me dijo a mí, yo les recomendé que el pago no
28 procede que es ilegal, les estoy diciendo llámenlo, que conste en actas, déjenme hablar,
29 no tengo que mentir, y que conste en actas lo que estoy diciendo por eso lo llamé y le
30 pido a usted que me entregue la copia de jurídicos, porque don Roy ayer me dijo a mí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 que él recomendó que no procedía el pago del señor Alcalde, puedo terminar de hablar
2 Luis el código dice que tengo voz y no tengo voto en este momento, entonces déjeme
3 hablar, llamen a Roy y pónganlo en alta voz y que Roy me escuche, déjenme terminar de
4 hablar, yo tengo derecho a que conste en actas lo que estoy diciendo, don Roy me dijo a
5 mí que él recomendó que el pago no procedía, ahora les estoy diciendo aquí tengo una
6 consulta que hizo la Municipalidad de Jiménez y que contestó la Contraloría y aquí tengo
7 el de la Procuraduría, dice que no procede el pago, y yo llamé a la Contraloría y la
8 abogada que me atendió al teléfono me dijo estoy en teletrabajo en que le puedo servir,
9 y le hice la consulta y me dijo si el señor Alcalde después de sus funciones quiere cobrar
10 el pago de vacaciones, tiene que ir ante el Ministerio de Trabajo y hacer el proceso, está
11 bien claro en el artículo 586 del Código de trabajo, dice la categoría en la cual se
12 encuentra el señor Alcalde, como funcionario, que conste en actas nada más, es un
13 funcionario especial y me dijo para eso a los Alcaldes se les elige dos personas suplentes,
14 el primero y el segundo, y que si el señor Alcalde no tomó sus vacaciones fue porque él
15 no quiso disfrutar de ellas porque por Ley le compete solicitar las vacaciones, y es más
16 voy a sumarle algo más que no está ahí pero lo voy a decir, aquí a don Marvin se le ha
17 estado pagando, es responsabilidad del señor Alcalde estar aquí, me deja terminar Pablo
18 por favor, Yorleni yo sigo hablando y usted apunta porque yo tengo la palabra, al señor
19 Alcalde se le ha estado pagando.

20 El señor Presidente Municipal da un receso de diez minutos al ser las trece horas con
21 cincuenta y un minutos. Al ser las catorce horas con ocho minutos se reanuda la sesión.

22 El regidor Presidente Municipal indica que la moción queda con cinco firmas, y la única
23 que dice que se pida criterio de la Contraloría es la regidora Candy Cubillo, y el resto de
24 los regidores nos oponemos que se vaya a la Contraloría y que se le pague al señor
25 Alcalde, don Horacio está de acuerdo, Don Luis.

26 El regidor Horacio Gamboa responde que sí.

27 El Regidor Luis Bermúdez responde que sí.

28 La Regidora Dinorah Romero responde que está de acuerdo y fui a asesorarme abajo y
29 hay una jurisprudencia, el mismo Roy se lo pasó a Krissia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 El señor Presidente Municipal indica que hay cinco firmas y una que Candy está
2 condicionando que se tiene que ir allá.
- 3 La Regidora Candy Cubillo menciona que no ha pedido nada, simplemente en base a un
4 criterio de la Contraloría.
- 5 La Regidora Helen Simons menciona que igual está aprobado por cinco votos. Puedo
6 continuar.
- 7 El señor Presidente Municipal indica que si va a denunciar que denuncie, es su criterio,
8 avance secretaria.
- 9 La regidora Helen Simons dice no señor, es mi derecho, tengo derecho que conste en
10 actas lo que quiero decir, yo no he terminado Pablo me paró y es mi derecho.
- 11 El señor Presidente Municipal indica que tiene dos minutos.
- 12 La Regidora Helen Simons indica que el criterio 2016 está vigente y lo adjunto ahí, que al
13 señor Alcalde se le ha estado pagando exclusividad y por ser educador no lo podía cobrar,
14 y se le estaba pagando todo el tiempo aquí. Don Roy me acaba de decir y mandar
15 mensaje que no aparece en ninguna acta nada donde él está diciendo que el pago se
16 debe hacer y le expliqué que usted no le tiró el teléfono, que fue que se le terminó el
17 saldo, nada más doña Yorleni que me dé copia de eso y necesito saber cuándo va estar
18 el acta extraordinaria nada más.
- 19 La Regidora Dinorah Romero dice entonces si viene otro nuevo Alcalde no puede cobrar.
- 20 La regidora Helen Simons indica que no puede cobrar, y le voy a decir nadie me ha dicho
21 nada, y lo estoy haciendo porque ustedes al recortar están afectando a mi comunidad, y
22 como representante de Cahuita lo voy hacer y le digo cualquiera que venga aquí y haga
23 lo mismo, igual lo voy a denunciar.
- 24 **VIII-2** Moción presentada por el señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez Bran, acogida
25 por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Solicitud de revisión del acuerdo 12 de
26 la sesión 194 del 17 de marzo de 2020 y derogatoria.
- 27 El regidor Pablo Bustamante, Presidente Municipal señala que sobre esa moción cuando
28 ellos hablan que no se le toma pareceres al SINAC, a las Asociaciones que quede en
29 actas señora secretaria, usted no invitó dos veces consecutivas a las diferentes
30 organizaciones ara discutir sobre el tema, y Luis lo sabía y don Horacio lo sabía, que era



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 sobre ese tema que estábamos trayéndolos a ellos. 1. Al ignorarnos ellos como comisión
2 quiere decir que nosotros como regidores tenemos la potestad de tomar decisiones
3 porque para eso estamos, por eso no entiendo como ustedes están mandando a revisar
4 un acuerdo donde siendo Horacio, Luis y doña Dinorah parte de la comisión de Plan
5 Regulador, y sabiendo que ellos no quisieron participar en dos convocatorias, que el tema
6 era ese don Luis, usted lo sabe. En el momento que la comisión de plan regulador toma
7 la decisión de hacer los planos para Patrimonio Natural del Estado, porqué el SINAC
8 siempre obvio y como lo dijo Horacio, Masis nunca quiso atender la situación de las
9 medidas para ver que era Patrimonio, sin ni siquiera tener un área definida como
10 Patrimonio porque en el registro de la propiedad no está registrado nada como Patrimonio
11 del Estado en Talamanca, se pagaron ocho millones donde el SINAC nunca acogió eso,
12 y hoy el SINAC manda y dice que van hacer ampliación de Patrimonio, de cual Patrimonio
13 habla el SINAC sino existen planos, sino existe realmente un respaldo como ellos dicen
14 actualmente que nosotros obviamos a la comisión, no, a la comisión de obvió porque
15 nosotros somos una pequeña asamblea en donde tomamos decisiones por el cantón, y
16 a nosotros nos corresponde tomar decisiones cuando somos ignorados por las
17 instituciones del Estado como es el SINAC, porque Yorleni tiene que tener las
18 convocatorias, las dos.

19 La secretaria del Concejo indica que recuerda una.

20 El señor Presidente Municipal indica que la pasada, donde se le invitó a Masis que dijo
21 que no podía venir, antes del COVID, y ahora esta otra, y hoy mandan a decir que
22 nosotros no tomamos pareceres a las asociaciones, yo como presidente le informo a la
23 secretaria para que haga las convocatorias, ella tenía que haber pasado las convocatorias
24 a las instituciones, cierto, y las hizo así porque para eso hay recibidos, y no es tal que le
25 estamos pasando por encima, ni al SINAC, ni a las Asociaciones, ni a ningún otro ente
26 representativo, al INVU no tenemos que invitarlo porque es un empleado de la
27 Municipalidad, se les está pagando para hacer, ellos no son parte de la comisión, las
28 asociaciones.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que si, ya que usted fue representante de las
30 Asociaciones en su momento y ahora es Rolí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 El señor Presidente Municipal menciona que no es culpa de nosotros que no haya
- 2 llegado, ya que se le ha convocado.
- 3 El regidor Luis Bermúdez dice no importa, ya vamos hacer la revisión.
- 4 El señor Presidente Municipal dice yo quiero que se den cuenta que no es que estamos
- 5 haciendo las cosas mal, o que nosotros ignoramos al Estado o muchas veces bajo
- 6 presión, ustedes se dejan influenciar, la ley 6043 en el artículo 3 es claro, la administración
- 7 absoluta de la zona marítima terrestre le corresponde a la Municipalidad, me extraña que
- 8 Luis siendo regidor y estando metido tanto en esta Municipalidad no sepa que un plano
- 9 catastrado tiene que llevar el sello de la Municipalidad, para que sea Patrimonio, si la
- 10 Municipalidad no lo visa no es Patrimonio, porque la que manda en la zona marítima
- 11 terrestre es la Municipalidad, para poder visar los planos de la zona marítima terrestre,
- 12 para que usted y Horacio no sé porque se dejaron llevar y les digo la revisión está mal
- 13 hecha, ustedes se equivocaron.
- 14 La regidora Helen Simons indica que para esa revisión tiene que ir la misma cantidad de
- 15 firmas con la que fue aprobada, y como van hacer revisión si hay una persona que no lo
- 16 está firmando.
- 17 El regidor Luis Bermúdez indica que si se puede revisar.
- 18 La regidora Candy Cubillo indica que cualquiera puede pedir la revisión de un acuerdo.
- 19 El señor Presidente Municipal dice yo sé que no se puede y me abstengo.
- 20 La regidora Candy Cubillo indica que si fuera derogar sí, pero no se está derogando.
- 21 La Regidora Helen Simons indica que cuando Luis le dio la nota, usted dijo que por
- 22 presión mía, y yo con Luis no he hablado del tema, no sabía de esa moción y sáquenme
- 23 de ese saco.
- 24 El regidor Luis Bermúdez solicita que se publique en la Gaceta.
- 25 La Regidora Helen Simons solicita que justifique porqué si es un gasto.
- 26 El regidor Luis Bermúdez indica que el anterior acuerdo fue publicado, entonces que se
- 27 publique este.
- 28 La Secretaria del Concejo indica que no fue publicado ese acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 **VIII-3** Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
2 Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: **Rectificación a la**
3 **Aprobación de Modificación N° 06-2020.**

4 La regidora Helen Simons consulta que pasó con lo del asfalto que la vez pasada se
5 estaba rebajando, se rebajó igual. Me da una copia por favor para revisarlo.

6 El señor presidente municipal indica que se están rebajando son los 15 millones que se
7 habían incluido para el pago del Ingeniero.

8 La regidora Helen Simons consulta que pasó con las prestaciones que se pretendía
9 pagar, está contemplado, las prestaciones del señor Alcalde.

10 La secretaria del concejo indica que viene una moción la cual se va a leer.

11 La regidora Helen Simons menciona que simplemente quiero que me indiquen donde
12 están las justificaciones y la base legal para las justificaciones que se están haciendo que
13 por norma tienen que aparecer, donde están y como lo justifican.

14 El regidor Luis Bermúdez menciona que eso es abajo que lo saben.

15 La regidora Helen Simons indica que al final del día ustedes firman y a mi si me preocupa,
16 porque aunque Marvin hizo el libro para decir que se hizo, mi comunidad no recibió y ahí
17 se está afectando, y ustedes tienen que revisar los rubros que se van a rebabar y que se
18 van afectar, entonces si queda igual y solamente se están reservando los 15 millones
19 quiere decir que igual se tocó la plata de la pensión y todo lo demás, lo de la Caja, lo de
20 la basura, son gastos fijos.

21 La regidora Dinorah Romero menciona que fue a preguntar y le dijeron que no, que lo de
22 los quince millones ya no se aprobaba.

23 La regidora Helen Simons menciona que tiene derecho a externar aunque ya esté
24 aprobada, porque si es esta misma modificación y solamente se están reservando estos
25 quince millones y los seis millones, igual están tocando recursos que son gastos fijos que
26 no se pueden tocar.

27 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que ayer se habló con
28 Roy, lástima que no pudimos subir al contador hoy, el contador dijo que eso es legal darle
29 esa plata a Marvin que se le debe, eso lo dijo ayer Manuel, sería importante que Manuel
30 lo diga y quede escrito.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 La regidora Helen Simons consulta si está escrito ahí.
- 2 La regidora Candy Cubillo indica que inclusive Marvin nos dio permiso de subir a Manuel
3 hoy, porque tenía que subir para que eso quedara porque cuando yo firmé lo de Marvin
4 anoté que sea legal, conforme criterio de la CGR, yo lo anoté.
- 5 La Regidora Helen Simons indica que tiene los criterios de la Procuraduría y la Contraloría
6 impresos, no me crean a mí, búsqnenlos, ya ustedes aprobaron, nada más quiero que
7 conste en actas, el artículo 586 del Código de Trabajo, déjeme terminar Pablo.
- 8 El señor Presidente Municipal indica que no me pidió la palabra, quien tenía la palabra
9 era Candy.
- 10 La regidora Helen Simons menciona que levantó la mano, hay cosas de ley que no se
11 pueden tocar y les digo que todo está modificado.
- 12 La regidora Dinorah Romero menciona que eso no es culpa de nosotros, es culpa de los
13 que modificaron, uno pregunta y dicen que está bien que va hacer uno.
- 14 El señor Presidente Municipal dice para que tenemos una auditora que debería estar
15 viendo toda esa documentación, y ella debería estar aquí con nosotros viéndolo y no lo
16 ha hecho durante cuatro años, que hoy es la última sesión, hoy quieren venir a
17 calentarnos el campo diciendo que somos los responsables, para que están los
18 profesionales que trabajan en esta municipalidad, para que está la contadora y el
19 contador, la auditora, y los diferentes departamentos que hacen eso, es responsabilidad
20 de ellos.
- 21 La regidora Helen Simons menciona que solamente le hizo la consulta a la secretaria que
22 está leyendo la moción, usted se puede sacudir todo lo que quiera porque al final del día
23 son excusas para su justificación y para usted son válidas, pro igual yo no voy a
24 esconderme, y esto va para donde tenga que ir, nadie me está mandando y a mí me están
25 afectando con la modificación, nada más quería que constara eso, y decirle a Luis nos es
26 culpa mía que el Alcalde no esté sentado ahí, no lo puedo obligar y tenerlo amarrado ahí.
- 27 **VIII-4** Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
28 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto:
29 CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN
30 PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO 2020.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 **VIII-5** Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
2 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal, **Asunto:** SOLICITUD PARA
3 QUE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA SIGA TRAMITANDO LAS
4 CONCESIONES LASTRE.

5 El regidor Luis Bermúdez solicita que se publique en la Gaceta.

6 **VIII-6** Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
7 **SOLICITUD PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL Y LAS COMISIONES**
8 **MUNICIPALES INCLUYENDO LA JUNTA VIAL, DESARROLLEN LAS SESIONES**
9 **VIRTUALES.**

10 El señor Presidente Municipal señala que no hay nada que decir, es por orden del
11 Gobierno.

12 La regidora Helen Simons menciona que la última directriz dice que si se puede sesionar,
13 y estábamos sesionando nosotros sin directriz y dice que si se puede sesionar,
14 confirmando con la Dra. Jones. El acuerdo está tomado a destiempo ya que se puede
15 sesionar presencial.

16 **VIII-7** Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
17 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, **APROBACIÓN PARA FIRMAR EL**
18 **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y EL**
19 **MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA DE**
20 **PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE SIXAOLA**
21 **R.L.(COOPERÍO R.L.).**

22 **El señor Presidente Municipal hace votación para dejar en firme todos los acuerdos**
23 **y mociones. Los mismos fueron aprobados por unanimidad.**

24 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

25 El regidor Luis Bermúdez informa que fue a ver los trabajos que se están haciendo en la
26 ruta 19 y la ruta Bribí, ya nosotros nos vamos el jueves, espero que el otro gobierno siga
27 con los trabajos que se están haciendo en la ruta 19 que viene el asfalto, convenio
28 Municipalidad – BID, también vi donde colocaron las alcantarillas del barrio La Unión, muy
29 buenos y se amplió la calle de la Unión, también vi que la Municipalidad estamos
30 colaborando con el problema de la emergencia del COVID, donde se han dado a los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 pescadores, a los adultos mayores, diarios, si tengo que decir que al señor de Sixaola,
2 que no quería salir del mercado, no le dieron comida, y tengo que decirlo, hay mucha
3 discriminación, es para todos, y están haciendo las cosas bien y mal, dicen que busquen
4 la asociación de desarrollo, pero a veces las personas que están en la asociación no les
5 cae bien una persona y no le dan, es una injusticia, lo digo y que quede en actas, este
6 regidor ve que están repartiendo alimentos, pero mucha gente se está quedando sin
7 alimentos y las ayudas son para todos y no para unos, que no discriminen a ninguna
8 persona o familia porque les cae mal. Fuera de eso compañeros ayer el Alcalde con
9 Ignacio fueron arreglar un problema con la Empresa Solís, de la emulsión, yo creo que
10 mañana tenemos inicio de nuevo con el asfalto, tenemos que ir asfaltar Cahuita, Paraíso
11 y la Unión, pero si le dije al Alcalde la cuestión de las alcantarillas que son muy
12 importantes en Cahuita para la salida de las aguas, por eso tengo extraordinaria mañana,
13 siempre he pedido las alcantarillas y no voy a dejar que nadie me manche, se hizo en
14 Sixaola y quiero que conste en actas que quiero que todo lo que se va asfaltar que se
15 coloquen alcantarillas, para que después no haya problemas de que se asfalto sin saber
16 que había salidas de aguas.

17 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

18 La síndica Rosa Amalia López solo para agradecer estos cuatro años que hemos estado
19 juntos verdad, bien que mal se hizo lo que se pudo y espero que el próximo gobierno que
20 entra pueda hacer más de lo que se pudo hacer, y gracias por compartir con todos
21 ustedes y que Dios les bendiga y los proyectos que tengan en mente puedan lograr
22 hacerlos, que Dios les bendiga a todos, y sigamos adelante, a seguir con las reglas del
23 COVID 19 para que el cantón de mantenga siempre con buena salud, agradecerle a Dios
24 primeramente por la oportunidad que me dio de estar aquí, que Dios les bendiga. Yorleni
25 gracias por estar ahí siempre con nosotros y ser una buena persona.

26 El Regidor Luis Bermúdez compañeros quiero decirles que estos cuatro años que
27 estuvimos buenos o malos, todos para mí son compañeros, espero que la amistad que
28 hemos tenido estos cuatro años perdure, yo como regidor gestioné muchos proyectos y
29 gracias a ustedes que los acogieron, no solo yo soy regidor, somos cinco, aunque unas
30 personas no quieran decir lo que se hizo, yo si digo que se hizo mucho en este cantón,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 agradecerle al Alcalde Marvin Bran, porque Marvin cuando usted o yo le pedíamos algo
2 se lo daba, agradecerle a mis compañeros regidores porque si uno hace una moción y
3 ustedes no la acogen no vale, agradecerles compañeros porque la pura verdad que es
4 así, estuvimos viendo muchas cosas, el otro gobierno que viene no es fácil, tiene el pleito
5 de la problemática de Sixaola de Migración, que van a pasar migración para el lado de
6 Panamá, eso tienen que pelearlo, gestionar lo del distrito de Cahuita que son las aguas
7 residuales, esperando que los regidores se pongan las pilas y fui uno que dije que cuando
8 van a hacer los trabajos de las aguas, tienen que dejar la carretera como tiene que ser,
9 todos los regidores peleamos con AYA para que Sixaola tenga su agua, porque así es,
10 gestionamos tres veces a la Presidenta de AYA para que estuviera aquí, porque tenía
11 ese proyecto de AYA mucho tiempo, gracia a eso la gente de Paraíso y Sixaola tienen su
12 agua, pero que se siga dando el proyecto que todavía falta, Manzanillo, Margarita roug, y
13 decirles que muy contento con lo que nosotros firmamos, dejamos un camión de basura,
14 dejamos una moción que dos veces por semana pasara el camión, ya hicimos
15 extraordinaria, compramos vagonetas, compramos muchas cosas, muchos trabajadores
16 de la Unidad Técnica Vial, de la administración, si tengo que agradecerle mucho a la
17 administración, hicimos bastante, lo de Navidad fue algo muy bueno que hicimos en estos
18 cuatro años, mis respeto para todos, esperando que nuestra amistad aunque no seamos
19 regidores y estemos fuera, pero hicimos las cosas bien, yo como regidor pelié y gestione
20 muchas cosas para este cantón, Horacio, Candy, Dinorah, Pablo Bustamante, Helen, a
21 todos los compañeros Síndicos, a la secretaria que siempre la molestaba, estos cuatro
22 años fui peleón, me despido, estos cuatro años fueron buenos, Pura Vida.

23 La regidora Dinorah Romero buenas tardes nuevamente, despedirme de cada uno de
24 ustedes, creo que ya hoy es el último día sentaditos en esta silla, decirle a ustedes que
25 muchas gracias a cada uno, cuando pedí el apoyo para algunos proyectos y mociones
26 siempre me apoyaron a pesar de que al principio no fue fácil, fue duro, fue de mucho
27 conflicto, me voy dándole gracias a Dios de haber hecho lo mejor de mí, creo que siempre
28 en la vida uno tiene un comienzo y un final, este es el final de una etapa que culmina hoy
29 y para mí ha sido de gran aprendizaje, y todos los días de la vida uno aprende un poco



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 más, muchas gracias y ojala que los proyectos que tienen en mente se les haga realidad,
2 seguimos estando en el cantón de Talamanca hasta que Dios lo quiera.

3 El señor Presidente Municipal dice Helen decime una cosa como es este asunto de la
4 empresa Traslapa que dieron ustedes.

5 La regidora Helen Simons dice cuando salgo de aquí le explico, porque Traslapa es un
6 concesionario y el otro es un permisionario. Cuando salgo de sesión le explico, tomamos
7 una decisión a favor de un concesionario sobre un permisionario.

8 El señor Presidente Municipal señala que no lo dice por decirlo, es que aparece una
9 denuncia penal.

10 La Regidora Helen Simons si gusta le digo al secretario que le mande la información para
11 que la tenga de buena fuente.

12 El señor Presidente Municipal indica que por eso no hay que tirar piedra.

13 La regidora Helen Simons ahorita le digo a don Rafa el secretario que le pase la
14 información, para que usted entienda lo que son permisos a permisionarios y
15 concesionarios. Consulta Yorleni cuando va estar esa acta de la Extraordinaria.

16 La secretaria del Concejo indica que no sabe exactamente.

17 La Regidora Helen Simons dice déjeme hablar Pablo, usted pide orden y manténgalo, en
18 esa sesión que no se leyeron las mociones ni se discutieron ni lo que la ley estipula.

19 El señor Presidente Municipal menciona que no decía en esa acta que se discutiera.

20 La regidora Helen Simons menciona que la ley es clara en el código municipal cuando
21 hay mociones, lectura, discusión y aprobación de mociones, y no voy a discutir eso, es
22 simplemente una moción que ustedes ahí aprobaron y es el pago a la señora Karen
23 Osegueda Quirós, que cuando fui a interponer lo del presupuesto, me informé y me di
24 cuenta, que el reclamo que hacía la señora es sobre un reclamo sobre ruta nacional y el
25 fallo de la Corte dice que la Municipalidad está sobreseída, consulté y me explicaron que
26 el sobreseimiento se da y se exonera a la Municipalidad de toda culpabilidad, la señora
27 tendría que ir a un ente privado a ejercer la lucha, este es un acuerdo que quedó en firme
28 porque tiene los votos, ustedes hacen como un arreglo de pago, me gustaría que se
29 aclarara porqué si está sobreseída. Si me gustaría recordarle al señor Alcalde, que Marvin
30 tiene hasta el jueves, que igual él tiene mi correo Yorleni que le ratifiquen lo del asfalto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

- 1 que él me tiene que responder, y sobre la contratación del muchacho del departamento
2 ambiental que no me han emitido la respuesta, es lo único que solicito.
- 3 El regidor Luis Bermúdez sobre la cuestión que dice Helen es cierto hay un acuerdo pero
4 el mismo acuerdo dice que se vaya a una revisión en la Junta Vial, se está haciendo la
5 inspección si le toca a la Junta Vial o la administración dicho acuerdo, no hemos hecho
6 ninguna orden de pago, solo fue un acuerdo para hacer revisión si le toca a la UTGV o la
7 administración, está en estudio y para eso tenemos Junta Vial mañana, para ver si se
8 acogió la nota que nosotros presentamos a la Junta Vial, que quede claro que no estamos
9 diciendo que se pague, sino que se revise.
- 10 La regidora Dinorah Romero menciona que las señoras vinieron y dijeron que si no iban
11 a seguir con eso, no sé si se quedó que el Ingeniero iba a ir a ver el caso, si habían hecho
12 algo o no, nunca nos informaron, no sé en qué paró eso.
- 13 El señor Presidente Municipal señala que lo que dijo doña Helen del día que no se
14 discutieron las mociones es porque el orden del día se aprueba y ahí no decía discusión
15 mociones, solo presentación, yo no puedo ir en contra de lo que aprobamos en el orden
16 del día, y se leyó y cuando se aprobó, nadie dijo nada, nunca incumplí nada más de lo
17 que decía el orden del día.
- 18 La regidora Helen Simons indica que ya son cuatro años, estamos saliendo, y vea lo que
19 dice el código municipal, lectura, discusión y aprobación de mociones, y sabe por qué,
20 porque aquí aunque sean solo ustedes cinco que firman don Pablo, es un cuerpo
21 colegiado, y aquí hay representaciones de las demás comunidades que tenemos por
22 código el derecho de vos, más no el voto, y usted si lo violentó, y nada más para cerrar
23 mi participación, quiero leerles lo último que me mandó don Roy, no sé porque me sigue
24 mandando mensajes.
- 25 El señor Presidente Municipal señala que eso que dice don Roy no nos interesa, es
26 secundario.
- 27 La regidora Helen Simons dice que aunque a usted no le interese, yo estoy con la palabra
28 y es mi derecho.
- 29 El señor Presidente Municipal señala que ya le hemos dado la palabra muchas veces
30 para expresar lo mismo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 El regidor Horacio Gamboa señala que en estos cuatro años hemos estado bien y mal,
2 hemos hecho bastante por el cantón, si quiero que conste algo muy importante, todos mis
3 compañeros también lo dijeron, nosotros aquí no somos abogados para poner la ley, no
4 somos topógrafos para ver una ubicación de un plano, no somos profesionales en ningún
5 campo, no somos ingenieros para saber si la carretera se está haciendo mal o bien, lo
6 que hacemos aquí cuando nos traen las propuestas es firmarlas para el desarrollo del
7 cantón, ninguno de ustedes es Ingeniero, ni abogado, ni topógrafo, ni contador, ni auditor,
8 quiero salvar eso.

9 El regidor Luis Bermúdez menciona que tiene razón el compañero, es importante lo que
10 menciona, lo que dice lo acepto, y tiene que ser así, nosotros no somos ingenieros, ni
11 topógrafos y fuera de eso cuando traen las modificaciones son los de abajo que las hacen,
12 no nosotros.

13 La señora Cándida Salazar, Síndica, lastimosamente uno siempre no termina de
14 aprender, es una lección, es lamentable escuchando hoy todo lo que se dio, voy sobre
15 una persona que se suponía que la Municipalidad tenía un abogado donde se podía tener
16 esa gran confianza, y no se iba a llegar a comprometerlos como he escuchado, tomaron
17 ustedes las decisiones, son ustedes los que firman los acuerdos, y hoy vemos como uno
18 porque a ustedes les consta, nosotros como síndicos casi aquí solo hacemos presencia
19 porque no firmamos ahí, pero lo mencionaba Helen, somos un cuerpo colegiado que al
20 final nos vienen a perjudicar a nosotros sin tener que ver, y como le decimos nosotros, al
21 final vamos a pagar justos por pecadores y no debe ser así, hoy es una gran lección,
22 donde uno tiene que tener mucho cuidado, porque uno no quiere verse envuelto en esto,
23 a pesar de que fueron ustedes que firmaron, y que uno talvez pudo estar ahí y se va en
24 esas confiando en alguien que dice uno que es profesional en su campo, es lamentable,
25 son experiencias, porque vuelvo aquí nuevamente, soy síndica propietaria, ya con todo
26 esto que pasó, lo que está hecho está hecho, ya no se puede volver atrás, y ahora lo que
27 hay que enfrentar, hay que enfrentarlo, no hay marcha atrás, ojala que las cosas salgan
28 bien, en realidad bien que mal fue una experiencia, un aprendizaje más, uno siempre
29 confía y se agarra del Rey de Reyes, que puede salir uno adelante, todos somos seres
30 humanos y todos cometemos errores, nadie es perfecto, eso es mi decir el día de hoy,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 cuanto me ha dolido el día de hoy, pensé que las cosas iban a ser diferentes, pero bueno,
2 se dieron las cosas se dieron.

3 La regidora Dinorah Romero menciona que con respecto a lo que dice Doña Cándida, si
4 me duele un poco, cuando se contrata una persona y no entiendo, ya con estas son dos
5 veces, recuerdo el día que nosotros subimos a Roy aquí, para hablar de un caso, y luego
6 nos dimos cuenta que habló donde la auditora que nos dijo a nosotros y que seguimos
7 haciendo eso, cosa que no lo hizo, y ustedes saben bien que soy de decirle las cosas en
8 la cara a la gente, agarre el papel y fui ese día donde Roy a la oficina, y le pregunté
9 porque dijo eso, y me dice no, yo no dije eso. Después ayer ahí estaba Roy donde está
10 Pablo sentado, subimos al Alcalde, y le preguntamos a Roy y revisó en la computadora
11 la jurisprudencia, y está Krissia que tiene una jurisprudencia que él le mandó que sí podía
12 pagar, nosotros no somos abogados, se supone que si se le paga a un Licenciado es
13 para que nos defienda aquí arriba y que no nos haga cometer errores, es porque él sabe,
14 me pregunto a que está jugando Roy, porqué juega de esa manera.

15 La Síndica Yolanda Amador, secundo lo que dice doña Cándida, más bien el cierre fue
16 feo, nunca me había venido nada, esperaba haberme ido libre, pero no, sin firmar nada
17 me llega algo a mí, de igual forma iba a venir por Helen o cualquiera, es invertir plata que
18 uno no tiene. Nada más secundar lo que dice doña Cándida, medio aprendí un poco, uno
19 aprende todos los días, me queda experiencia para no volver, no me gustó.

20 El señor Presidente Municipal indica que esto hay que tomarlo como una escuela, aquí
21 nadie, solo Helen dice que es profesional en una licenciatura, el resto no creo que seamos
22 profesionales, venimos a una escuela a aprender, cuatro años de escuela que Dios los
23 bendiga, que pase cada uno feliz, ojala que el COVID no nos coma vivos y que sigamos
24 disfrutando de esta vida tan linda.

25 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

26 **Acuerdo 1:**

27 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal,
28 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

29 Asunto: Autorización de pago de vacaciones acumuladas al Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 EN CUMPLIMIENTO DEL INDICADO EN EL ARTÍCULO 156, INCISO A) DEL CÓDIGO
2 DE TRABAJO, ESTE CONCEJO ACUERDA: APROBAR EL PAGO DE LAS
3 VACACIONES ACUMULADAS AL SEÑOR ALCALDE MARVIN GÓMEZ BRAN,
4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2020 POR CUANTO NO FUERON
5 DISFRUTADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y YA CULMINA EL
6 PERIODO DE NOMBRAMIENTO COMO ALCALDE. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE
7 COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD, LA
8 REGIDORA CANDY CUBILLO CONDICIONA SU VOTO CON BASE A CRITERIO DE
9 LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ACUERDO FIRME APROBADO
10 POR UNANIMIDAD. -----

11 **Acuerdo 2:**

12 Moción presentada por el señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez Bran, acogida por el
13 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

14 Asunto: Solicitud de revisión del acuerdo 12 de la sesión 194 del 17 de marzo de 2020 y
15 derogatoria.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO: QUE**
17 **ESTE MUNICIPIO FIRMÓ UN ACUERDO REFERENTE AL NO RECONOCIMIENTO DE**
18 **LA DELIMITACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO DEL SINAC, SIN**
19 **PREVIA CONSULTA, ES NECESARIO MODIFICAR Y REVISAR TAL DECISIÓN. LO**
20 **ANTERIOR SE SOLICITA DEBIDO A QUE DICHO ACUERDO, NO FUE CONSULTADO**
21 **CON LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR DE TALAMANCA, LA CUAL**
22 **INVOLUCRA, INSTITUCIONES DEL GOBIERNO (INVU Y SINAC) COMUNAL (ADI) Y**
23 **TURISMO, LOS CUALES PUDIERAN REALIZAR LAS OBSERVACIONES**
24 **OPORTUNAS DEL CASO. ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**
25 **REVISIÓN DE DICHO ACUERDO. QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y**
26 **SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR CUATRO**
27 **VOTOS, Y CON UN VOTO EN CONTRA DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL,**
28 **PABLO BUSTAMANTE CERDAS. -----**

29 **Acuerdo 3:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la Regidora
2 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

3 Asunto: **Rectificación a la Aprobación de Modificación N° 06-2020**

4 Con el propósito de evitar el aumento en el gasto corriente, el cual que se ve afectado
5 con la Modificación 6-2020 aprobada en su totalidad en la Sesión extraordinaria #112 del
6 17 de abril del 2020, este Concejo acuerda:

7 **“Aprobar modificación N° 06-2020 detallada por Objeto de Gasto y Por Clasificación**
8 **Económica y actualización al plan operativo del periodo 2020, eliminando la partida**
9 **de 5.03.02.01-6.01.03 Prestaciones Legales de la UTGV por ₡15,000,000.00 y la**
10 **partida 5.02.10-2.02.03 Alimentos y Bebidas por ₡6,000,000.00, por lo tanto quedan**
11 **sin efectos los rebajos a las partidas 5.01.02-1.04.99 Otros Servicios de Gestión y**
12 **Apoyo de la Auditoría, la 5.03.02.01-1.05.02 Viáticos dentro del País de la UTGV y**
13 **la 5.03.06.01-1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo de la Dirección Técnica y**
14 **Estudios. Dicho monto modificado ya con los ajustes mencionados asciende a la**
15 **suma de Ciento seis millones, quinientos mil, trescientos veintidós, con 28 cts.” SE**
16 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
17 **POR UNANIMIDAD.**

MODIFICACION 06-2020 POR OBJETO DE GASTO

<u>COD.PRE</u>	<u>S</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01-0.02.05		Sueldos para cargos fijos	-2,600,000.00	0.00
5.01.01-0.03.01		Retribución por años servidos	-600,000.00	0.00
5.01.01-0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-5,900,000.00	0.00
5.01.01-0.03.04		Salario escolar	-1,602,560.72	0.00
5.01.01-0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	-377,126.81	0.00
5.01.01-0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS (14,5)	-269,026.93	0.00
5.01.01-0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	-196,586.82	0.00
5.01.01-1.03.01		Información	0.00	100,000.00
5.01.01-1.04.05		Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0.00	500,000.00
5.01.01-1.06.01		Seguros	-807,311.35	0.00
5.01.01-2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	-500,000.00	0.00
		TOTAL DE ADMINISTRACION	-12,852,612.63	600,000.00
5.01.04-6.03.01		Prestaciones legales	0.00	12,252,612.63



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

	TOTAL REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	12,252,612.63
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	-12,852,612.63	12,852,612.63
5.02.02-0.01.05	Suplencias	0.00	1,009,276.07
5.02.02-0.03.04	Salario escolar	-1,009,276.07	0.00
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	-1,009,276.07	1,009,276.07
5.02.10-2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00
	TOTAL APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.	0.00	0.00
5.02.25-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-833,001.70	0.00
5.02.25-0.01.02	Jornales	0.00	1,000,000.00
5.02.25-0.03.01	Retribución por años servidos	-358,647.50	0.00
5.02.25-0.03.04	Salario escolar	-20,509.83	0.00
5.02.25-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-100,000.00	0.00
5.02.25-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	-94,851.26	0.00
5.02.25-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-200,000.00	0.00
5.02.25-2.01.01	Combustibles y lubricantes	-600,000.00	0.00
5.02.25-2.04.02	Repuestos y accesorios	-200,000.00	0.00
5.02.25-6.03.01	Prestaciones legales	0.00	1,407,010.29
	Total Protección al Ambiente	-2,407,010.29	2,407,010.29
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	-3,416,286.36	3,416,286.36
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	31,009,354.57
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	2,584,112.88
5.03.02.01-0.03.04	Salario escolar	-10,747,873.66	0.00
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	2,814,502.42
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	155,046.77
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	1,575,275.21
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	465,140.32
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	930,280.64
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	50,000,000.00
5.03.02.01-1.03.02	Publicidad y propaganda	-4,000,000.00	0.00
5.03.02.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	697,710.48
5.03.02.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-25,483,549.63	0.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	-40,231,423.29	90,231,423.29
	Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribrí, Cahuita y Sixaola	-50,000,000.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	-25,000,000.00	0.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Materiales y Productos minerales y asfálticos	-25,000,000.00	0.00
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	-50,000,000.00	0.00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	-90,231,423.29	90,231,423.29
	TOTAL PROG INVERSIONES	-90,231,423.29	90,231,423.29
	TOTAL RECURSOS	-106,500,322.28	106,500,322.28

1

MODIFICACION N°6 -DETALLE POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA III: INVERSIONES		TOTAL PROGRAMAS
		DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	GENERAL
1	GASTOS CORRIENTES	-12,852,612.63	12,852,612.63	-1,009,276.07	2,416,286.36	0.00	0.00	1,407,010.29
	1.1 GASTOS DE CONSUMO	-12,852,612.63	600,000.00	-1,009,276.07	1,009,276.07	0.00	0.00	-12,252,612.63
	1.1.1 REMUNERACIONES	-11,545,301.28	0.00	-1,009,276.07	1,009,276.07	0.00	0.00	-11,545,301.28
	1.1.1.1 Sueldos y salarios	-10,702,560.72	0.00	-1,009,276.07	1,009,276.07	0.00	0.00	-10,702,560.72
	1.1.1.2 Contribuciones sociales	-842,740.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-842,740.56
	1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-1,307,311.35	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-707,311.35
	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	12,252,612.63	0.00	1,407,010.29	0.00	0.00	13,659,622.92
	1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	12,252,612.63	0.00	1,407,010.29	0.00	0.00	13,659,622.92
2	GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	-2,407,010.29	1,000,000.00	-90,231,423.29	90,231,423.29	-1,407,010.29
	2.1 FORMACION DE CAPITAL	0.00	0.00	-2,407,010.29	1,000,000.00	-90,231,423.29	90,231,423.29	-1,407,010.29
	2.1.2 VIAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	-90,231,423.29	90,231,423.29	0.00
	2.1.5 OTRAS OBRAS	0.00	0.00	-2,407,010.29	1,000,000.00	0.00	0.00	-1,407,010.29
	TOTALES	-12,852,612.63	12,852,612.63	-3,416,286.36	3,416,286.36	-90,231,423.29	90,231,423.29	0.00

2 **Acuerdo 4:**

3 Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
4 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

5 Asunto: CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE
6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO 2020

7 Con fundamento a Artículo 23 Del Decreto Ejecutivo N° 41641 –H Reglamento al Título
8 IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la Republica y sus
9 Reformas, este concejo acuerda:



1 **“Dar por visto y conocido el Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria al 31**
2 **de Marzo del 2020, donde se detallan los egresos tanto por Clasificación Económica**
3 **como por Objeto del Gasto en cumplimiento de los requisitos solicitados por el**
4 **Decreto antes mencionado. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

6 **Acuerdo 5:**

7 Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor
8 Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal, que dice:

9 **Asunto:** SOLICITUD PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA SIGA
10 TRAMITANDO LAS CONCESIONES LASTRE, AUTORIZACIÓN QUE OTORGA EL PODER
11 EJECUTIVO MEDIANTE LA DGM POR DETERMINADO PERIODO, SEGÚN EL CASO, LA
12 CUAL LE OTORGA AL PETICIONARIO UN DERECHO REAL LIMITADO PARA EXPLOTAR
13 O EXTRAER LOS MINERALES DE DETERMINADA ZONA, TRANSFORMARLOS,
14 PROCESARLOS Y DISPONER DE ELLOS CON FINES INDUSTRIALES Y COMERCIALES,
15 O LE OTORGA EL DERECHO EXCLUSIVO DE EXPLORAR LAS SUSTANCIAS
16 MINERALES ESPECÍFICAMENTE AUTORIZADAS EN ELLA TODO LO ANTERIOR AL
17 CODIGO DE MINERIA N° 6797.

18 EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DECLARADA, CUANDO LA MUNICIPALIDAD
19 REQUIERA EXTRAER MATERIAL DE UN CAUCE DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL CUAL
20 YA HAYA SIDO OTORGADA UNA CONCESIÓN, EL CONCESIONARIO DEBERÁ
21 PERMITIR LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL EN LOS VOLÚMENES AUTORIZADOS POR
22 LA DGM. DICHA EXTRACCIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS
23 ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE EXPLOTACIÓN Y LAS RECOMENDACIONES
24 AMBIENTALES EMITIDAS POR EL MINAE EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

25 *ARTÍCULO 39. EL ESTADO, POR MEDIO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA*
26 *(MINAE), OTORGARÁ PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES A LOS*
27 *MINISTERIOS, AL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI) Y A LAS*
28 *MUNICIPALIDADES PARA EXTRAER MATERIALES DE LOS CAUCES DE DOMINIO*
29 *PÚBLICO O LAS CANTERAS, EN LA JURISDICCIÓN DE QUE SE TRATE. DICHAS*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 CONCESIONES SE EXTENDERÁN POR UN PLAZO MÁXIMO DE CIENTO VEINTE DÍAS
2 Y DEBERÁ CUMPLIRSE EL SIGUIENTE TRÁMITE:

3 A) SOLICITUD ESCRITA DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBERÁ INDICAR LA UBICACIÓN
4 DEL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA EXTRACCIÓN.

5 B) PLAN DE EXPLOTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS MATERIALES,
6 EL CUAL DEBERÁ SER ÚNICAMENTE PARA OBRAS PÚBLICAS.

7 C) NOMBRAMIENTO DE UN PROFESIONAL EN EL CAMPO GEOLÓGICO O EN
8 INGENIERÍA DE MINAS, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE Y DIRECTOR DE LA
9 EXPLOTACIÓN. EN CASO DE INOPIA COMPROBADA, PODRÁ NOMBRARSE A UN
10 PROFESIONAL CALIFICADO CON EXPERIENCIA EN ÁREAS AFINES.

11 D) SI EL CONCESIONARIO NO REALIZA LAS OBRAS DIRECTAMENTE DEBERÁ
12 INDICAR, A LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS (DGM), EL NOMBRE DEL
13 CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA ENCARGADO DE EJECUTARLAS.

14 E) RECIBIDA LA SOLICITUD, LA DGM HARÁ UNA INSPECCIÓN Y EMITIRÁ LAS
15 RECOMENDACIONES DEL CASO; SI SON AFIRMATIVAS, EMITIRÁ LA
16 RECOMENDACIÓN ANTE EL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA PARA QUE
17 OTORGUE EL PERMISO RESPECTIVO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LO
18 SIGUIENTE:

19 1) UBICACIÓN DEL SITIO DE EXTRACCIÓN.

20 2) VOLUMEN AUTORIZADO.

21 3) PLAZO DE VIGENCIA.

22 4) MÉTODO DE EXTRACCIÓN.

23 5) MAQUINARIA POR UTILIZAR.

24 6) PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA EXTRACCIÓN.

25 7) PREVENCIÓNES AMBIENTALES DURANTE LA EXTRACCIÓN TEMPORAL.

26 EN EL CASO DE LAS MUNICIPALIDADES Y LOS MINISTERIOS, SI LA EXPLOTACIÓN
27 DURA MÁS DE CIENTO VEINTE DÍAS Y DESEAN CONTINUAR CON ELLA DEBERÁN
28 CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE ESTE CÓDIGO, LOS



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 CUALES, UNA VEZ CORRIDA LA NUMERACIÓN, PASARÁN A SER LOS ARTÍCULOS
2 76 Y 77, RESPECTIVAMENTE, Y SU REGLAMENTO.

3 **POR LO ANTERIOR TENIENDO TODAS LAS FACILIDADES PARA TRAMITAR LOS**
4 **PERMISOS DE EXTRACCION DE MATERIAL (LASTRE ARENA) CON QUE CUENTA**
5 **LA MUNICIPALIDAD Y ADEMAS LA RENTABILIDAD ECONOMICA QUE SIGNIFICA**
6 **NO COMPRAR EL MATERIAL ES QUE SOLICITO QUE SE SIGA MANTENIENDO LA**
7 **CONTRATACION DEL GEÓLOGO PARA TRAMITAR LOS PERMISOS NECESARIOS**
8 **YA QUE EL 95% DE NUESTRAS CARRETERAS SON DE LASTRE, POR OTRA**
9 **PARTE SOLICITO QUE LOS CONCECIONARIOS DEL CANTÓN DE TALAMANCA**
10 **TANTOS FÍSICOS COMO JURÍDICOS PAGUEN A LA MUNICIPALIDAD LO**
11 **CORRESPONDIENTE SEGÚN LA UBICACIÓN DEL SITIO DE EXTRACCIÓN EL**
12 **EQUIVALENTE A UN TREINTA POR CIENTO (30%), LO ANTERIOR PARA QUE ESE**
13 **DINERO ENTRE A LAS ARCAS MUNICIPALES YA QUE SERIAN DE GRAN AYUDA**
14 **DEBIDO A LAS GRANDES NECESIDADES.**

15 **ARTÍCULO 38. LOS CONCESIONARIOS, TANTO FÍSICOS COMO JURÍDICOS,**
16 **REFERIDOS EN ESTE TÍTULO V, PAGARÁN A LA MUNICIPALIDAD**
17 **CORRESPONDIENTE SEGÚN LA UBICACIÓN DEL SITIO DE EXTRACCIÓN, EL**
18 **EQUIVALENTE A UN TREINTA POR CIENTO (30%) DEL MONTO TOTAL QUE SE PAGA**
19 **MENSUALMENTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE VENTAS, GENERADO POR LA**
20 **VENTA DE METROS CÚBICOS DE ARENA, PIEDRA, LASTRE Y DERIVADOS DE ESTOS.**
21 **EN CASO DE QUE NO SE PRODUZCA VENTA DEBIDO A QUE EL MATERIAL EXTRAÍDO**
22 **FORMA PARTE DE MATERIALES DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES DEL MISMO**
23 **CONCESIONARIO, SE PAGARÁ UN MONTO DE CIEN COLONES (¢100,00) POR METRO**
24 **CÚBICO EXTRAÍDO, MONTO QUE SERÁ ACTUALIZADO ANUALMENTE CON BASE EN**
25 **EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CALCULADO POR EL INSTITUTO**
26 **NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. LAS TASAS SERÁN CANCELADAS EN**
27 **FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN EL LUGAR Y LA**
28 **FORMA QUE ESTA DETERMINE. CADA MUNICIPALIDAD, POR MEDIO DE SUS**
29 **INSPECTORES, VERIFICARÁ Y FISCALIZARÁ LOS VOLÚMENES DE MATERIAL**
30 **EXTRAÍDO QUE EGRESEN DEL TAJO Y LOS QUE SE REPORTEN.**



1 LA FALTA DE PAGO DENTRO DEL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO, CAUSARÁ
2 UN COBRO DE INTERÉS DE FINANCIAMIENTO, DESDE EL MOMENTO EN QUE EL
3 IMPUESTO DEBIÓ SER PAGADO CON BASE EN LA TASA DE INTERÉS FIJADA POR
4 EL ARTÍCULO 57, Y DE INTERESES POR MORA IGUAL AL ARTÍCULO 80 Y 80 BIS,
5 TODOS DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS; LO ANTERIOR
6 CONFORME AL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EN LO QUE CORRESPONDA,
7 Y AL TÍTULO XVII DEL PRESENTE CÓDIGO. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA
8 GACETA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
9 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

10 **Acuerdo 6:**

11 Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas, que
12 dice:

13 **SOLICITUD PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL Y LAS COMISIONES MUNICIPALES**
14 **INCLUYENDO LA JUNTA VIAL, DESARROLLEN LAS SESIONES VIRTUALES CON EL**
15 **FIN DE QUE LOS HABITANTES DEL CANTON DE TALAMANCA, TENGA ACCESO A LA**
16 **INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA COMO LO ESTABLECE LA LEY, ES**
17 **IMPORTANTE INDICAR QUE AL CONTAR CON PLATAFORMAS DIGITALES Y UNA**
18 **PAGINA DE FACEBOOK SE PUEDEN TRASMITIR TODAS LAS SESIONES EN VIVO O**
19 **POR UN MEDIO DIGITAL VISUAL IDÓNEO Y ACCESIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN,**
20 **EL FACEBOOK ES UNA BUENA ALTERNATIVA YA QUE ES UNA PÁGINA OFICIAL DE**
21 **ESTA MUNICIPALIDAD Y SERÍA UN MEDIO OFICIAL Y DE FACIL ACCESO Y**
22 **DISPONIBLE PARA QUE LAS PERSONAS QUE NO PUEDAN ASISTIR AL CONCEJO O**
23 **COMISIONES PARA REALIZAR UNA CONSULTA O ALGÚN TRAMITE LO PUEDA**
24 **HACER POR ESTE MEDIO, TODO LO ANTERIOR CON EL FIN DE RESPETAR LAS**
25 **NORMATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y RESPETAR EL ACCESO A LA**
26 **INFORMACIÓN YA QUE ES PÚBLICA DE SER ACOGIDA EMPIEZA A REGIR EN LA**
27 **PRÓXIMA SESIÓN MUNICIPAL Y COMISIÓN MUNICIPAL ORDINARIA, DICHA**
28 **SOLICITUD ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
29 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 **Acuerdo 7:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
2 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

3 **APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA**
4 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL**
5 **A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y**
6 **SERVICIOS MÚLTIPLES DE SIXAOLA R.L.(COOPERÍO R.L.) LO ANTERIOR CON EL**
7 **FIN DE QUE ADMINISTREN MEDIANTE CONVENIO EL CENTRO AGRÍCOLA**
8 **CANTONAL, FÁBRICA DE HARINAS, CENTRO DE ACOPIO DE RECICLAJE DE**
9 **RESIDUOS VALORIZABLES Y CENTRO DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO.**
10 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 8:**

13 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 14 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
15 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
16 2- Nota suscrita por la Msc. Verónica Díaz Mayorga, Directora del Centro Educativo
17 Dindirí.
18 3- Visto bueno del Supervisor del Circuito 08.

19 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA**
20 **DE EDUCACION CENTRO EDUCATIVO DINDIRÍ, PERIODO 2020-2023, DEBIDO AL**
21 **VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA**
22 **SIGUIENTE MANERA:**

23 ADILIA ARAGÓN LÓPEZ	155817076935
24 KARINA ANDREA SELVA OBANDO	114890656
25 LIGIA MARÍA VARGAS MORA	110170730
26 CHEYENNE DARLING STURHAHN LÓPEZ	702220969
27 WENDY DE LOS ÁNGELES ZÚÑIGA LÓPEZ	702300277

28 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 **Acuerdo 9:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO CCDRT-**
2 **21-2020, DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
3 **TALAMANCA, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR ADELANTO DE**
4 **CINCO MILLONES DE COLONES (5.000.000.00) PARA QUE UNA VEZ QUE SE**
5 **LEVANTEN LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTE COMITÉ PUEDA SEGUIR CON EL**
6 **PROCESO DE JUEGOS NACIONALES SAN JOSÉ 2020. CABE MENCIONAR QUE**
7 **DICHO RUBRO SE UTILIZARÁ EN LAS DISCIPLINAS INDIVIDUALES. ACUERDO**
8 **FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

9 **Acuerdo 10:**

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER EN TODAS SUS**
11 **PARTES EL ACTA DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL LUNES**
12 **VEINTISIETE DE ABRIL DE 2020, AL SER LAS OCHO HORAS,** con la siguiente
13 asistencia Sr. **Pablo Bustamante Cerdas**, Sra. **Candy Cubillo González**, Sra. **Dinorah**
14 **Romero Morales**. Se da inicio a la sesión, y por unanimidad de los votos se toman los
15 siguientes **ACUERDOS:--- PRIMERO: Se conocen recursos interpuestos por la**
16 **señora Helen Simons Wilson:** Por tratarse del mismo objeto y sobre el mismo acuerdo
17 del Concejo Municipal, se conocen en forma conjunta los recursos interpuestos por la
18 señora Helen Simons Wilson, en fecha veintiuno de abril del año dos mil veinte, en contra
19 del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria #112 del 17 de abril del 2020, acuerdo
20 #2, que corresponde a la modificación presupuestaria número: N° 06-2020. Analizados
21 que han sido los argumentos esgrimidos, se resuelve: **a)** Siendo que el acuerdo municipal
22 impugnado aprueba una "modificación presupuestaria" de la corporación local, de
23 conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 163 del Código Municipal se
24 declaran inadmisibles ambos recursos de revocatoria y apelación planteados, por cuanto,
25 dicho numeral literalmente dice que se exceptúan de los recursos ordinarios los
26 actos "que aprueben presupuestos, sus modificaciones y adiciones". Es por lo anterior
27 que se declaran inadmisibles los recursos formulados por la señora Helen Simons Wilson.
28 **Comuníquese. -----SEGUNDO: Se conoce recurso interpuesto de**
29 **forma conjunta por las señoras Helen Simons Wilson y Yolanda Amador Fallas.** Se
30 interpone veto y recurso de revisión en contra de la sesión extraordinaria del 17 de abril



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 del año 2020. Analizados que han sido los argumentos esgrimidos, se resuelve: **a)** El Veto
2 es un mecanismo de impugnación de acuerdos del concejo municipal que está hecho
3 únicamente para ser ejercido únicamente por quien desempeñe el cargo de Alcalde
4 Municipal, tal y como lo establece el artículo 167 del Código Municipal, el cual
5 textualmente establece: Es por lo anterior “...Artículo 167.- (*) El alcalde municipal podrá
6 interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad,
7 dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo. El alcalde
8 municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las
9 normas o principios jurídicos violados. La interposición del veto suspenderá la ejecución
10 del acuerdo. En la sesión inmediatamente posterior a la presentación del veto, el concejo
11 deberá rechazarlo o acojerlo. Si es rechazado, se elevará en alzada ante el Tribunal
12 Contencioso-Administrativo, para que resuelva conforme a derecho...” es por lo anterior,
13 que no procede vetar el acuerdo por solicitud de las recurrentes en razón de que carecen
14 legitimación para ejercer dicho remedio procesal y se declara inadmisibles los reclamos. **b)**
15 Sobre los restantes argumentos, se resuelve: la sesión extraordinaria realizada el día 17
16 de abril del 2020, de acuerdo con la información brindada por la secretaria del Concejo
17 Municipal, cumplió con todos los requisitos legales que establece el Código Municipal, de
18 forma tal que sobre la convocatoria y aprobación de acuerdos se siguió el trámite
19 correspondiente, lo cual consta en las respectivas actas que al efecto fueron levantadas,
20 donde consta inclusive la verificación del quorum respectivo. **c)** Por extraerse del párrafo
21 segundo de la impugnación presentada, de conformidad con lo dispuesto en el inciso
22 c) del artículo 163 del Código Municipal se declara inadmisibles los recursos interpuestos con
23 relación a la modificación presupuestaria N°06-2020, acuerdo 2) de la sesión #112 del 17
24 de abril del año 2020, en virtud de que los acuerdos municipales "que aprueben
25 presupuestos, sus modificaciones y adiciones" no cuentan con recurso alguno. Es por lo
26 anterior que se declaran inadmisibles los reclamos por improcedentes y carentes de
27 legitimación. **Comuníquese-----TERCERO: Solicitud de uso de suelo realizada**
28 **por la señora Marianita Harvey Chavarría, cédula de identidad: 7-073-0616,** se
29 resuelve: De conformidad con lo que establece el REGLAMENTO PARA EL
30 OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN DE PERMISOS DE USO Y PAGO DE CANON



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 DENTRO DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DEL CANTÓN DE TALAMANCA, EN
2 CONCORDANCIA A LA LEY 6043, Sesión Ordinaria No. 28-2016 del 18 de noviembre
3 de 2016, Publicado en Alcance No. 290 a La Gaceta No. 235 de 07 de diciembre de 2016,
4 en su artículo 1.6 el cual textualmente indica: “En caso de encontrar algún error u omisión
5 subsanales, la secretaria del Concejo le notificará al interesado para que proceda a
6 suministrar la información correcta en el término de 30 días calendario, contados a partir
7 del día en que se haga la respectiva notificación. Transcurrido este plazo sin que se hayan
8 subsanao los errores u omisiones, la solicitud se tendrá por anulada, sin perjuicio de que
9 el interesado pueda volver a presentarla” se previene a la señora Marianita Harvey
10 Chavarría a que ajuste su solicitud a los requisitos establecidos en la cláusula 1, del
11 Reglamento antes indicado, para lo cual se le otorgan 30 días calendario para su
12 subsanación, además solicítese a la UTGV de la Municipalidad de Talamanca, se realice
13 el estudio correspondiente de acuerdo con lo que indica el informe TALA-CCJ-2019-025,
14 suscrito por el Ing. Yoicer Kenneth Pérez González, sin perjuicio de que en caso de
15 incumplimiento se tendrá por anulada su solicitud. **Comuníquese.** --**CUARTO: Solicitud**
16 **de uso de suelo realizada por el señor Michael Pierson Bent, cédula de identidad:**
17 **7-149-048**, se resuelve: De conformidad con lo que establece el REGLAMENTO PARA
18 EL OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN DE PERMISOS DE USO Y PAGO DE CANON
19 DENTRO DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DEL CANTÓN DE TALAMANCA, EN
20 CONCORDANCIA A LA LEY 6043, Sesión Ordinaria No. 28-2016 del 18 de noviembre
21 de 2016, Publicado en Alcance No. 290 a La Gaceta No. 235 de 07 de diciembre de 2016,
22 en su artículo 1.6 el cual textualmente indica: “En caso de encontrar algún error u omisión
23 subsanales, la secretaria del Concejo le notificará al interesado para que proceda a
24 suministrar la información correcta en el término de 30 días calendario, contados a partir
25 del día en que se haga la respectiva notificación. Transcurrido este plazo sin que se hayan
26 subsanao los errores u omisiones, la solicitud se tendrá por anulada, sin perjuicio de que
27 el interesado pueda volver a presentarla” se previene al señor Michael Pierson Bent que
28 ajuste su solicitud a los requisitos establecidos en la cláusula 1, del Reglamento antes
29 indicado, para lo cual se le otorgan 30 días calendario para su subsanación, además
30 aclare la razón por la cual el plano L-2040064-2018 difiere de la medida en disminución



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 según el uso de suelo otorgado en sesión ordinaria #286, del 29 de abril del año 2016,
2 indicar expresamente si renuncia a la diferencia en la medida, lo anterior sin perjuicio de
3 que en caso de incumplimiento se tendrá por anulada su solicitud. **Comuníquese.**
4 **QUINTO: Solicitud realizada por Lie Sirias Molina, Presidenta del Comité de**
5 **Caminos de Barrio La Unión:** Se conoce solicitud referente a la solicitud de certificación
6 del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril del año 2020, se resuelve:
7 Se autoriza a la secretaria se otorgue la respectiva certificación a la brevedad.
8 **Comuníquese----- SEXTO: Aclaración del señor Enrique**
9 **Antonio Joseph Jackson, sobre juramentación de miembros del Comité de**
10 **Caminos de Barrio La Unión de Bribri:** Se resuelve: Se tiene por realizada la aclaración,
11 sin embargo se solicita en el plazo de 3 días se haga llegar al Concejo Municipal el acta
12 certificada de la asamblea realizada el día 29 de febrero del año 2020 al ser las 10:20
13 horas de previo a resolver lo que corresponda. **Comuníquese-----**
14 **-SÉTIMO: Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio, incidente de nulidad**
15 **concomitante y solicitud de suspensión de cautelar inmediata, interpuesto en**
16 **fecha: 24 de marzo del año 2020, a las 8:35 horas.** Se interpone recurso de revocatoria
17 con apelación en subsidio, incidente de nulidad concomitante y solicitud de suspensión
18 de cautelar inmediata en contra la orden y actos de ejecución de la suspensión de la venta
19 de bebidas con contenido alcohólico, analizados los argumentos esgrimidos se resuelve:
20 El acuerdo del concejo municipal que se impugna, se encuentra apegado a la normativa
21 vigente y las facultades que como administración pública le son conferidas a las
22 Municipalidades, además dicho acuerdo se fundamentó en una disposición sanitaria para
23 evitar la aglomeración de personas y por ende la no propagación del COVID-19 lo anterior
24 en apoyo a los lineamientos generales que fueron emitidos en su momento por el
25 Ministerio de Salud y autoridades competentes, se rechaza por el fondo el reclamo. Es
26 por lo anterior que se declara sin lugar el recurso interpuesto, procédase de conformidad
27 elevándose ante el superior el recurso de apelación para que se resuelva lo que en
28 derecho corresponda. **Comuníquese. -----**
29 **OCTAVO: Solicitud de fecha 24 de marzo del año 2020, sobre modificación de**
30 **acuerdo municipal: Se resuelve, la modificación de los acuerdos municipales**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 200 del 28/04/2020

1 **declarados absolutamente firmes únicamente proceden mediante los remedios**
2 **procesales que establecen los artículos 162 al 169 del Código Municipal, es por lo**
3 **anterior que resulta improcedente dicha modificación, además se deja constancia**
4 **que** el acuerdo del concejo municipal que se solicitó modificar se encuentra apegado a la
5 normativa vigente y las facultades que como administración pública le son conferidas a
6 las Municipalidades, además dicho acuerdo se fundamentó en una disposición sanitaria
7 para evitar la aglomeración de personas y por ende la no propagación del COVID-19 lo
8 anterior en apoyo a los lineamientos generales que fueron emitidos en su momento por
9 el Ministerio de Salud y autoridades competentes. **Comuníquese---Clausura:** Siendo las
10 once horas cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veinte, se
11 da por concluida la sesión de la Comisión. ACUERDO FIRME APROBADO POR
12 UNANIMIDAD. -----

13 **ARTÍCULO XII: Clausura** Siendo las quince horas, el señor presidente
14 municipal da por concluida la Sesión. -----

15

16 Yorleni Obando Guevara
17 Secretaria

Pablo Bustamante Cerdas
Presidente

18 yog